



# SATANISMO

## MÁS ALLÁ DE UNA ÚNICA REALIDAD

CARLA BARROS CORCUERA



**IUCCRR**  
Instituto Universitario de Ciencias  
de las Religiones

Tutor: **Fernando Luís Amérigo Cuervo Arango**

Fin de máster Universitario en Ciencias de las Religiones

Presentado en la convocatoria de julio 2016

Calificación obtenida: sobresaliente 9

**Título:** Satanismo: más allá de una única realidad.

**Title:** Satanism: Beyond a single reality

**Autora:** Carla Barros Corcuera

**Correo:** carlabar@ucm.es

**Tutor:** Fernando Luís Amérigo Cuervo- Arango

**Correo:** famerigo@der.ucm.es

**Palabras clave:** satanismo, Diablo, ritual, clandestinidad, inmoral, espiritualidad, estereotipo, Iglesia católica.

**Key words:** spirituality. Satanism, Devil, ritual, secrecy, immoral, stereotype, Catholic Church.

### **Índice de contenidos**

1. **Introducción:** el satanismo a primera vista.
2. **Aspectos fundamentales del satanismo.**
  - 2.1. Lucifer, Satán (as), el Diablo.
  - 2.2. Revisión histórica del satanismo y la concepción del Diablo.
3. **Situación actual.**
  - 3.1. La imagen del satanismo proyectada desde los medios de comunicación.
  - 3.2. La imagen del satanismo proyectada desde la Iglesia católica.
  - 3.3. Reacciones e impacto social ante la existencia del satanismo.
4. **Los satanismos.**
  - 4.1. El satanismo contemporáneo de Anton Szandor Lavey.
    - 4.1.1. Satanismo laveyano y religión.
    - 4.1.2. Rituales satánicos mágicos.
    - 4.1.3. Debate magia y religión en el satanismo de Anton Lavey.
    - 4.1.4. El papel del Diablo en la Iglesia de Satán.
    - 4.1.5. Sexualidad satánica.
  - 4.2. “Pseudo – satanismos”.
5. **España y los satanismos.**
  - 5.1. Regulación: crímenes relacionados con satanismo.
  - 5.2. Regulación: satanismo como fenómeno religioso/espiritual/filosófico.
    - 5.2.1. Marco legal religioso en España.
    - 5.2.2. La libertad religiosa: relaciones Iglesia Católica – Estado español.
      - 5.2.2.1. Desde la Transición hasta la actualidad.
    - 5.2.3. Reconocimiento legal de grupos de carácter satánico.
6. **Análisis y reflexiones.**
7. **Conclusiones.**
8. **Bibliografía: referencias.**
  - 8.1. Referencias periodísticas.

## Abstract

For the past years we have been facing the resurgence or emergence of movements that should not necessarily be categorized as religious. When it comes to some of them, society holds a stereotypical view and negative vision that has been developed throughout history as a consequence of *religiocentrismo*. The project I put forward is reflection and report of what Satanism truly is; how accurate the a stereotype is, and how it affects the movement, taking into account its historical, social, cultural and political context from the perspective of Social and Cultural Anthropology. Therefore the goal will be, to get to know and report what the world of Satanism is about to pose questions related to other movements or phenomenon that, due to misinformation and prejudice, do not allow to approach them and see them as they are truly are.

## Resumen

Nos encontramos desde hace años ante el resurgimiento o surgimiento de movimientos que no necesariamente habría que categorizar de religiosos. Respecto a algunos de ellos la sociedad tiene una imagen estereotipada de forma negativa que se ha ido forjando a lo largo de la historia como consecuencia del religiocentrismo. El trabajo que presento se basa en una reflexión y un informe sobre lo que es, en la medida de lo posible, realmente el satanismo o los satanismos; cómo de cierto es el estereotipo y cómo les afecta éste; en relación con el contexto histórico, social, cultural, político... desde el punto de vista de la Antropología Social y Cultural. El objetivo será pues, llegar a conocer y transmitir en qué consiste el mundo de los satanismos para establecer interrogantes que inviten a reflexionar sobre otros movimientos o fenómenos que, debido a la desinformación y prejuicios, no permiten acercarse a ellos y verlos como en realidad son.



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID

**AUTORIZACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (TFM) Y SU DEPÓSITO EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL E-PRINTS COMPLUTENSE DE ACCESO ABIERTO A LA DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA**

Los abajo firmantes, estudiante y tutor/es del trabajo fin de máster (TFM) en el Máster en **CIENCIAS DE LAS RELIGIONES** de la Facultad de **FILOLOGÍA**, autorizan a la Universidad Complutense de Madrid (UCM) a difundir y utilizar con fines académicos, no comerciales y mencionando expresamente a su autor el trabajo de fin de máster (TFM) cuyos datos se detallan a continuación. Así mismo autorizan a la Universidad Complutense de Madrid a que sea depositado en acceso abierto en el repositorio institucional con el objeto de incrementar la difusión, uso e impacto del TFM en Internet y garantizar su preservación y acceso a largo plazo.

Periodo de embargo (opcional):

- 6 meses
- 12meses

TÍTULO del TFM: '**SATANISMO: MÁS ALLÁ DE UNA ÚNICA REALIDAD**'

Curso académico: **2015 / 2016**

Nombre del Estudiante:

**CARLA BARROS CORCUERA**

Tutor/es del TFM y departamento al que pertenece/n:

**FERNANDO LUIS AMÉRIGO CUERVO-ARANGO**  
**DERECHO ECLESIAÍSTICO**

Fecha de aprobación por el Tribunal:

**JULIO 2016**

Calificación **9**

Firma del estudiante

Firma del tutor/es

Firma de la Institución  
Colaboradora (en su caso)

## DECLARACIÓN PERSONAL DE NO PLAGIO

D. / Dña. **Carla Barros Corcuera** NIF **70428145** Y estudiante del Máster en Ciencias de las Religiones de la Universidad Complutense de Madrid, en el curso 2015 - 2016, como autor/a de este documento académico, titulado:

**‘Satanismo: más allá de una única realidad’**

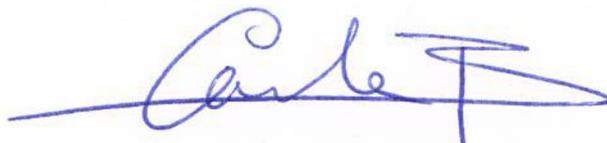
y presentado como Trabajo de Fin de MÁSTER, para la obtención del título correspondiente,

DECLARO QUE

es una obra original fruto de mi reflexión y estudio personal, que no copio y no utilizo ideas, formulaciones, citas integrales e ilustraciones diversas, sacadas de cualquier obra, artículo, memoria, etc., (en versión impresa o electrónica), sin mencionar de forma clara y estricta su origen, tanto en el cuerpo del texto como en la bibliografía.

Asimismo, soy plenamente consciente de que el hecho de no respetar estos extremos es objeto de sanciones académicas y/o de otro orden.

En Madrid, a 7 de Junio de 2016



Fdo.: Carla Barros Corcuera

**Carla Barros Corcuera**

**SATANISMO: MÁS ALLÁ DE UNA  
ÚNICA REALIDAD**



**Tutor: Fernando Luís Amérigo Cuervo-Arango**  
Trabajo de fin de Máster en Ciencias de las Religiones  
Universidad Complutense de Madrid 2016

*“La risa es satánica, por lo tanto, es profundamente humana.”*  
— Charles Baudelaire

# **Satanismo: más allá de una única realidad**

## **Índice**

<b>1. Introducción:</b> el satanismo a primera vista.....	<b>8</b>
<b>2. Aspectos fundamentales del satanismo</b> .....	<b>12</b>
2.1. Lucifer, Satán (as), el Diablo.....	<b>12</b>
2.2. Revisión histórica del satanismo y la concepción del Diablo.....	<b>16</b>
<b>3. Situación actual</b> .....	<b>23</b>
3.1. La imagen del satanismo proyectada desde los medios de comunicación.....	<b>23</b>
3.2. La imagen del satanismo proyectada desde la Iglesia católica.....	<b>27</b>
3.3. Reacciones e impacto social ante la existencia del satanismo.....	<b>33</b>
<b>4. Los satanismos</b> .....	<b>34</b>
4.1. El satanismo contemporáneo de Anton Szandor Lavey.....	<b>34</b>
4.1.1. Satanismo laveyano y religión.....	<b>36</b>
4.1.2. Rituales satánicos mágicos.....	<b>38</b>
4.1.3. Debate magia y religión en el satanismo de Anton Lavey.....	<b>40</b>
4.1.4. El papel del Diablo en la Iglesia de Satán.....	<b>40</b>
4.1.5. Sexualidad satánica.....	<b>42</b>
4.2. “Pseudo – satanismos”.....	<b>42</b>
<b>5. España y los satanismos</b> .....	<b>45</b>
5.1. Regulación: crímenes relacionados con satanismo.....	<b>45</b>
5.2. Regulación: satanismo como fenómeno religioso/espiritual/filosófico.....	<b>47</b>
5.2.1. Marco legal religioso en España.....	<b>47</b>
5.2.2. La libertad religiosa: relaciones Iglesia Católica – Estado español.....	<b>49</b>
5.2.2.1. Desde la Transición hasta la actualidad.....	<b>49</b>
5.2.3. Reconocimiento legal de grupos de carácter satánico.....	<b>50</b>
<b>6. Análisis y reflexiones</b> .....	<b>52</b>
<b>7. Conclusiones</b> .....	<b>55</b>
<b>8. Bibliografía: referencias</b> .....	<b>58</b>
8.1. Referencias periodísticas.....	<b>60</b>

## 1. Introducción: el satanismo a primera vista

En el momento en el que se mencionan palabras como ‘satanismo’ o ‘satánico/a’ en nuestra sociedad, lo más seguro sea que a la mayoría de las personas dichos conceptos les sugieran una serie de ideas negativas que han influido a lo largo de su vida, hasta crear una imagen sobre lo que supuestamente es. Debido a que en Europa lo común ha sido (y aun es) una socialización en cuanto a lo religioso, basada en el cristianismo, palabras relacionadas con Satán nos remitirán a imágenes y símbolos preconcebidos como dañinos y contrarios a los principios y valores tradicionales cristianos. Se podría decir que incluso nos dará miedo, y por ello, causará desinterés y hasta negación de la cuestión; sin embargo, lo cierto es que el satanismo existe y está presente actualmente.

Como punto de partida, al analizar la palabra etimológicamente se puede identificar que ‘satanismo’ viene de ‘*satan*’ en latín y deriva en hebreo a ‘*satán*’ que significa ‘enemigo’ o ‘adversario’, de Dios, del Universo, el hombre, la verdad, el orden, el bien, el cielo... Más concretamente, al buscar el significado del término ‘satanismo’ en el Diccionario de la Real Academia Española, la primera acepción la define como “*Culto a Satanás*” y en la segunda como “*Perversidad, maldad satánica*”. De la definición de ‘Satanás’ se obtiene: “*De Satanás, príncipe de los demonios en la tradición judeocristiana: 1. m. Persona perversa*”; y, por otro lado: “*darse alguien a Satanás. 1. loc. verb. Irritarse, enfurecerse, desesperarse*.” Según estas definiciones, no parece que el satanismo sea nada bueno si tenemos en cuenta que el significado de ‘perverso’ queda desarrollado como “*Sumamente malo, que causa daño intencionadamente*” y “*Que corrompe las costumbres o el orden y estado habitual de las cosas*.” Atendiendo a otro diccionario, el Lexicoon (2015), el satanismo quedaría definido de una forma algo más general: “[...] *consta de un número de creencias relacionadas y fenómenos sociales. Comparten las características de simbolismo, veneración y admiración por Satán*.” Al prestar atención a otros diccionarios algo más especializados en la temática como puede ser el Diccionario universal de ángeles, demonios, monstruos y seres sobrenaturales, se define el satanismo (Llagué, Félix. 2013: 427/428) de una forma algo subjetiva al considerarlo un movimiento en el cual se realizan cultos a Satán como personaje en contra de Dios, el cristianismo y las leyes morales; cultos y rituales caracterizados por ser “*obscenos y parodias de las ceremonias cristianas*”.

Parece que al analizar varias definiciones de lo que es el satanismo se podría tener una idea un poco más completa, aunque igualmente reafirmante de lo que ya se tenía en mente. No habría que quedarse con una sola definición, ni con muchas tampoco; más allá de atender a los intentos de definir el satanismo, habría que atender a todos aquellos aspectos que las personas que se sienten identificadas con este concepto los hacen suyos, dando lugar a diversas maneras de entenderlo, que en algunos casos pueden parecerse a las ideas forjadas en la tradición popular y en otros, pueden distar significativamente. Se podría suponer que el satanismo es un movimiento que según quien lo experimente, cómo lo haga y de qué forma se identifique con él, puede ser diferente; por lo que no necesariamente nos encontramos ante grupos de personas satánicas, sino que también se puede tratar de una forma de pensar individual que puede ser o no compartida con otras.

En cuanto a movimiento grupal, de acuerdo con el grupo formado por Bernabé López et al. (2007: 18), cada contexto socio histórico será del que dependerá la manera que tenga la sociedad de dirigirse y denominar a los diversos colectivos que existan. La denominación que tenga cada grupo: ‘religión’, ‘(nuevo) movimiento religioso’, ‘secta’ ‘espiritualidad’... será el resultado de su nivel de ‘lucha simbólica’ por conseguir su reconocimiento y legitimación tanto por parte de Estado como por la sociedad, de las cuales la primera: ‘religión’, sería la más genuina. Cada grupo tendrá su auto percepción (interna) al mismo tiempo que tendrá otras provenientes de otros actores sociales (externa); combinadas, crearán una identidad del colectivo en cuestión; al igual que ocurre con los individuos, esas imagen que proyectan afectará directamente en las acciones y comportamientos que lleven a cabo.

El satanismo concebido como una tendencia grupal ha venido recibiendo distintos nombramientos que han ido variando las formas de concebirlo. Me refiero concretamente al sustantivo ‘secta’, concepto que considero que habría que utilizar con bastante cautela puesto que su uso, así como el significado que adquiere en cada momento es relativo, por lo que ha venido causando un problema. Tal y como describe Francisco Díez de Velasco (2000: 16), la palabra ‘secta’ suele utilizarse en la mayoría de los casos de manera despectiva desde las grandes religiones (en cuanto a su influencia) para denominar a grupos religiosos considerados ‘minoritarios’ y/o

desertores. Por otro lado, esta palabra también se usa coloquialmente para nombrar a grupos de personas que realizan una serie de prácticas y actividades en secreto y comparten una serie de ideas las cuales distan de las que predominan en la sociedad. Según expertos, se podría hablar de sectas en el momento en el que una persona o un grupo de personas se les impone a otras creer una serie de ideas, realizar una serie de prácticas, desembolsar una cierta cantidad de dinero, solicitar el compromiso único y exclusivo al grupo o más bien el reclutamiento... en donde se prometen beneficios en su vida presente o futura (Monroy, Michel. 1997: 8). La reputación «sectaria» condiciona su imagen y sus relaciones, tanto con las diferentes instituciones del Estado como con las demás confesiones y entidades de la sociedad civil, ya que son caracterizadas de problemáticas y/o peligrosas tanto para sus miembros como sus familiares y para el resto de la comunidad. Este último matiz dio lugar a que algunos de los grupos pasaran a ser considerados, en ocasiones de manera equivocada, como ‘destructivos’.

Otra de las denominaciones, algo más neutrales que la anterior, ha sido incluir el satanismo dentro de los llamados ‘Nuevos Movimientos Religiosos’ (NMR). Autores como el filósofo y teólogo José Luis Vázquez (2004), lo incluyen junto a la Nueva Era (*New Age*) y el ocultismo. A pesar de parecer un nombramiento algo más ecuánime, encierra algunos problemas como son el uso del adjetivo ‘nuevos’ y el hecho de caracterizarlos como religiosos, que abre paso al religiocentrismo. En cuanto a la novedad, habría que atender al sentido en el que se usa, puesto que *a priori* daría lugar a varias opciones de entenderlo: ‘nuevo’ en el sentido de que su existencia se ha forjado en la actualidad o ‘nuevo’ en cuanto a los estudios que se han realizado. Uno de los principales debates a cerca de estos movimientos se basa en la cuestión de los motivos por lo que nacen o renacen; gran parte de las explicaciones consideran la globalización el impulso de poner en contacto culturas, religiones y formas de vida y de pensamiento muy diferentes entre sí, hasta el punto de combinarse y dar lugar otras (Díez de Velasco. 2000: 32). En cuanto a considerarlos como religiones, habría que analizar desde qué perspectivas se define eso que llaman religión, ya que se trata de un concepto cuyo significado es complejo y variable y sobre todo, se trata de un término forjado en un contexto puramente Occidental.

Da la impresión de que en la actualidad, cuando parecía que las religiones en nuestra sociedad Occidental estaban perdiendo peso, o por lo menos las ‘grandes religiones’, nos encontramos desde hace años ante el resurgimiento o surgimiento de movimientos que no necesariamente habría que categorizar de religiosos, sino como (de forma alternativa): ‘espiritualidades’. Díez de Velasco (2016) explica el uso del concepto ‘nuevas espiritualidades’ en el glosario del Observatorio del pluralismo religioso en España: “*una denominación inclusiva que intenta agrupar a seguidores de modelos de creencias que pueden no encontrarse satisfechos bajo la denominación de religión, y que optan por contraponer a éste el término espiritualidad.*” (Díez de Velasco. 2016). En cuanto a la presencia física de estos nuevos movimientos, el autor afirma que:

“El número de sus seguidores no es muy destacado, pero, en todo caso, dados los perfiles individuales de éstos, resultan difíciles de cuantificar e incluso de detectar. En España el impacto de las nuevas religiones (y las nuevas espiritualidades) no parece ser numéricamente muy relevante, siempre teniendo en cuenta que resultan difíciles de detectar pues, salvo excepciones, no suelen tener ni desear una destacada visibilidad.” (Díez de Velasco. Francisco. 2016).

Por lo que entendiendo ‘espiritualidades’ según lo dicho y de acuerdo también con el antropólogo Paul Heelas (2005), el satanismo podría tratarse efectivamente de una espiritualidad, concebida como una forma individualista de creencias y ritos que se oponen en cierto modo, a las formas organizativas de las religiones de iglesia, como sería el cristianismo más concretamente en este caso. Justamente sería esa tendencia individualista la que la diferencia de gran parte de las religiones en el momento en el que, por un lado, la persona en sí pasa a ser el centro de atención de sí misma y lo social (la comunidad) y por otro lado, todo lo que tenga que ver con ella pasa a un segundo plano. Lo que ocurre es que “*La percepción social de las nuevas religiones queda distorsionada y el umbral de tolerancia social respecto a comportamientos religiosos tiene diferentes peldaños, [...]*” (Díez de Velasco. 2000: 49). Esa distorsión por parte de la sociedad tiene su origen en la imagen estereotipada que se ha forjado a lo largo de la historia como consecuencia del religiocentrismo, provocador del desecho de todas aquellas formas religiosas y espirituales diferentes a las propias, por ser consideradas peores y hasta amenazadoras del orden. Justamente por esto último se ha ido

alimentando aun más la imagen negativa de algunos grupos, que ha ido generando pues, curiosidad y morbo sensacionalista, al mismo tiempo que un impacto social que termina desembocando en su persecución.

Son numerosas las investigaciones que se han venido haciendo sobre el satanismo en Occidente (Europa y Estados Unidos), sobre todo desde la Iglesia Católica y también desde las más dispares disciplinas: Criminología, Psicología, Periodismo, Filosofía, Sociología... en torno al hecho religioso, normalmente motivadas por todas aquellas ideas prejuiciosas sobre el comportamiento de grupos de personas que se identifican con dicho movimiento. Por ello, el trabajo que presento se basa en una reflexión y un informe sobre lo que es, en la medida de lo posible, realmente el satanismo o los satanismos; cómo de cierto es el estereotipo y cómo les afecta éste; en relación con el contexto histórico, social, cultural, político... desde el punto de vista de la Antropología Social y Cultural. El objetivo será pues, llegar a conocer y transmitir en qué consiste el mundo de los satanismos para establecer interrogantes que inviten a reflexionar sobre otros movimientos o fenómenos que, debido a la desinformación y prejuicios, no permiten acercarse a ellos y verlos como en realidad son.

## **2. Aspectos fundamentales del satanismo**

Recordando las definiciones de satanismo aportadas más arriba, que no terminan de aclarar del todo lo que es; lo que sí parece resultar claro es la presencia de un mínimo común múltiplo, que es la figura de Satán(as). Respecto a ella, será relevante conocer los principales aspectos para entender los acontecimientos que se han ido desarrollando a lo largo de la historia hasta la actualidad en cuanto a las concepciones en torno a dicho personaje y al supuesto hecho de rendirle cultos rituales.

### **2.1. Lucifer, Satán(ás), el Diablo...**

Cuando se habla de Satán o el Diablo como personaje principal de los grupos satánicos, normalmente se remite a la figura propia de las tradiciones judeocristianas. Sin embargo, si miramos más allá podremos descubrir que en otras religiones existe la presencia de alguna(s) figura(s) parecida(s), posiblemente 'inventadas' o 'creadas' para referirse a la oposición entre el bien y el mal, así como al castigo; entre otros posibles motivos.

Atendiendo a las explicaciones del investigador Miguel Algol (2012), la etimología de la palabra ‘satán’, además de ser hebrea, se podría decir que es de la misma forma prehebraica, con la variante ‘*shiatan*’. Ésta última, cuenta el autor (Algol. 2012: 3:40 (1)), mantiene relación con la palabra del antiguo egipcio ‘*set*’, pudiendo ser la raíz de la que proviene el actual nombre de Satán. Set concebido como un Dios, se asocia a la figura que se enfrenta a los demás Dioses egipcios; teniendo un papel muy parecido al que tiene el Diablo en la tradición cristiana que explicaré a continuación. Set es la única figura del panteón egipcio que representa un animal que no parece asociarse a ninguno conocido por el ser humano, a diferencia del resto de representaciones de animales. Los egiptólogos coinciden al considerar que este personaje representaba el caos, lo lejano y fronterizo... Su historia cuenta que fue expulsado de Egipto debido a sus acciones rebeldes y al ser vencido en su lucha con Horus; aun así, siguió presente como principio del mal. Es justo esa lucha la que se ha venido asimilando con el enfrentamiento entre Yavhé judío o el Dios cristiano tal y como explico en los párrafos siguientes.

En las tradiciones judeocristianas es común el uso indistinto de las palabras ‘diablo’ y ‘demonio’ en nuestro lenguaje; esta cuestión ha abierto la veda a los estudiosos en el momento de seguir usándolas de la misma forma o establecer una distinción entre ambas. Posicionado en la segunda opción se encuentra Vázquez (2004: 118) argumentando que cada concepto posee un significado particular. Tal y como dice el autor, en los Evangelios se habla del mundo de los demonios (en plural) por un lado, y de ‘el’ Diablo (en singular) por otro. Este último por tanto, sí sería sinónimo de Satanás, cuya influencia en las personas, según el autor (Vázquez. 2004: 118), sería moral y psicológica, a diferencia de los demonios que se manifestarían físicamente a través de los cuerpos. Para no dejar lugar a dudas, en este trabajo he optado por utilizar un único concepto de estos dos: Diablo, para referirme a él como personaje individual.

Atendiendo a las palabras de Vicente Risco (2003: 39), el Diablo sería un ser más del Universo, fruto de la creación de Dios; sería el único que se enfrentó al orden establecido por éste, por iniciativa propia, gozando de la libertad que se le había dado. Realmente para atender al origen de este personaje habría que ir a los textos bíblicos en los que se nombra; éstos distan unos de otros, de tal forma que no se termina de tener

clara la procedencia del Diablo. Una de las historias más comunes y conocidas en la actualidad se encuentra en el libro del Enoc, en el cual se describe que este personaje formaba parte del grupo de ángeles celestes que estaban al servicio y protección de Dios. Entre ellos, el líder era Lucifer (‘Portador de Luz’), Luzbel (‘Luz bella’) o Samyasa; creado concretamente para ese fin y el más cercano al Todopoderoso. Poco a poco este ángel que destacaba por su perfección, comenzó a tomar consciencia del poder que tenía, pasando a dirigir su amor y admiración a él mismo en vez de a Dios: *“Perfecto eras en todos tus caminos desde el día que fuiste creado, hasta que se halló en ti maldad”* (Ezequiel 28: 12 -15). Isaías (14: 13 - 14) da una visión de lo que Lucifer tenía en mente en aquel momento, y es que su deseo era alcanzar el trono de Dios, dando lugar a su revelación contra él y la violación de sus mandatos. Aquí es donde hizo uso de su libertad, en el sentido de que Dios tenía a su cargo una serie de criaturas que estaban a su servicio porque ellas querían, dando la posibilidad de que pudiera ocurrir lo que ocurrió con Lucifer: que se pusiera en contra pecando y, además, tratara de influir al resto de Ángeles. Por ello, el Todopoderoso no hizo nada por detenerlos, ya que si lo hubiera hecho, las criaturas no le adorarían por amor e iniciativa propia, sino que lo harían por miedo; es decir, se afirmaría lo que pensaba Lucifer de Dios en ese momento. En el Apocalipsis se narra la lucha que se dio lugar en el Cielo, entre los ángeles de Dios (de los cuales destaca San Miguel) contra *“aquel dragón descomunal, aquella antigua serpiente, que se hacía llamar Diablo o Satanás, que anda engañando al orbe universo, y fue arrojado a la tierra y a sus ángeles con él”* (Apocalipsis XII: 7 – 9).

Como es bien sabido popularmente, el Diablo ha tomado diferentes nombres (a la par que formas) a lo largo de la historia. Y es que, según recopila Pilar Salarrullana (1991: 26) de otros autores y especialistas y Vicente Risco (2003: 83), esas denominaciones tienen varias interpretaciones: por un lado, se podrían referir a la función y forma que adopta el Diablo en cada momento; por otro lado, podrían ser los nombramientos de los demonios que forman parte del séquito del Diablo, entre los cuales habría una jerarquía. En resumidas cuentas, cada denominación depende de la fuente en la que es nombrado. De manera breve, citaré algunos de los nombres: Lucifer (cuando aún era ángel celeste), Satanás (cuando es expulsado del Cielo), Samael (la serpiente embaucadora), Belcebú (así nombrado en el Nuevo Testamento), Belial (nombrado por San Pablo), Leviatán

(monstruo marino destructor nombrado en la Biblia), Mammón (mencionado por San Mateo y San Lucas), Belfegor, Astarot, Asmodeo, Ammón, Azazel, Nebiros, Leonardo, Abracace, Lilith (único demonio femenino) ... A partir de caer a la tierra y haber sido vencido por San Miguel, el Diablo también adquiere títulos como el ‘Ángel Caído’ entre otros como ‘Ángel Rebelde’, ‘Principie de las Tinieblas’, “Rey de los Infiernos” o “Espíritu del Mal”.

Atendiendo a la exposición que realiza Salarrullana (1991: 32) de diversos fragmentos que describen algunas características del Diablo en donde lo retrata, bien en la Biblia o a través de monjes, escritores y argumentos de personas con las que la propia autora conversa; la mayoría coinciden (más allá de sus rasgos físicos), en que se trata de un ser con una inteligencia superior y con poderes sobrehumanos. De acuerdo con la autora, (Salarrullana. 1991: 35), se podría decir que es justo este rasgo el que le hace presentarse en cada momento con una apariencia distinta según los intereses que tenga: como la serpiente del Génesis, el dragón del Apocalipsis... Y es que otra característica del Diablo en la que coinciden muchos de los relatos, es que éste nunca se rinde antes de conseguir lo que quiere; por lo que además de adaptar diferentes formas, es insistente y suele usar la mentira como medio por el cual alcanzar sus fines. Otra de las principales características que es preciso mencionar de la figura del Diablo es la cuestión de la sexualidad y erotismo. De las fuentes que hablan sobre ello, se podría destacar aquellas en donde las brujas cuentan cómo eran las orgias en los aquelarres, ya que practicaban el acto sexual con el mismo Diablo, pudiendo describir sus dotes (muy dispares según quien lo cuente) y su apetito sexual insaciable e inacabable. El Diablo se transformaría en incubo o súcubo según el sexo de la persona que desea persuadir. Tal y como expone Salurrallana (1991: 41), otro de los rasgos que más caracterizan al Diablo serían sus celos; celos en el momento en el que posee a alguien y ha de compartirlo con otra persona.

Una de las representaciones del Diablo es a través de la triple combinación del número 6, así es como queda escrito en El libro del Apocalipsis (XIII: 18): “[...] y el número de la Bestia es el 666”. Alrededor de este número, que más allá de serlo es sobre todo un símbolo, se han hecho numerosas investigaciones para tratar de descifrar su significado, su uso y sus apariciones a lo largo de la historia; con esto último me refiero a algunos

acontecimientos que han pasado a la historia por diversos motivos y que, al analizar su numerología (fecha, hora...) de forma misteriosa, dan como resultado dicho número. No tan conocido popularmente es el número 40, que también podría representar al Diablo. Según Salarrullana (1991: 45), si atendemos de nuevo al Apocalipsis, el primer nombre que se le atribuye a esta criatura sería el de Nahash; aplicando a dicho nombre el valor numérico que le corresponde, daría como resultado 40; número que se repite en forma de días en varios momentos históricos. Otro de los números que se le han atribuido ha sido el número 2, ya que es el contrario del 1, del principio, es decir, de Dios (Risco, Vicente. 2003: 37). Para ser el adversario y enemigo de Dios, el Diablo necesita de la misma forma un Imperio en el cual establecer su mandato junto a sus demonios, los ángeles que se pusieron de su parte; se trata del Infierno. Un lugar situado bajo tierra en el cual reina él y es huésped de todas aquellas personas que pecaron en vida y no son bienvenidas en el Cielo con Dios.

## **2.2. Revisión histórica del satanismo y la concepción del Diablo**

Al tratar de volver la vista atrás para identificar los orígenes del satanismo (o los satanismos), nos daremos cuenta de que a lo largo de la historia existieron diferentes grupos cuyas creencias estaban muy encaminadas a la imagen que se tiene ahora.

Según las palabras del experto en el Diablo, Risco (2003: 208), el gnosticismo cristiano podría considerarse uno de los primeros pasos hacia el satanismo. Comenzando la revisión histórica desde aquí, el gnosticismo se trató de un movimiento filosófico y religioso variado, de carácter herético<sup>1</sup>, que surgió durante los primeros tres siglos dentro de la Iglesia judeocristiana, en el cual se proponía la adquisición del conocimiento misterioso de lo divino, estando en contra de la fe (cristiana). El autor destaca el grupo de los *cainitas*, cuyo surgimiento se basó en considerar a los personajes que fueron condenados en el Antiguo Testamento por Dios, como los “*los verdaderos sabios*” (Risco, Vicente. 2003: 209); estableciendo como principales guías el Evangelio de Judas (el cual se asimila en ocasiones al Diablo o como si el mal del Diablo se hubiese apoderado de él) y el Libro de las Ascensión de San Pablo.

---

<sup>1</sup> Los grupos heréticos o grupos de ‘herejes’ fueron personas consideradas como aquellas que niegan, se apartan o disienten de los dogmas de la religión establecida (la Cristiana).

De acuerdo con Xosé Ramón Mariño (en Risco, Vicente. 2003: 7), la concepción del Diablo en Europa ha ido cambiando de la mano también, de la concepción del mundo. Y es que, según explica el mismo autor (Mariño Xosé. en Risco, Vicente. 2003: 7), en la Edad Media se tenía una imagen del Diablo que en pocas ocasiones se trataba de combatir o atacar. Esas pocas ocasiones se presentaron en los siglos X y XI en forma de persecuciones a grupos heréticos. Fue en este periodo donde se dio lugar su apogeo, por lo que las persecuciones no tuvieron el éxito esperado ya que se fueron expandiendo por el continente europeo. Frederik Koning (1975), en su obra sobre Historia del satanismo, describe varios de los grupos que surgieron a lo largo de aquellos siglos, de los cuales destaco a modo de ejemplo a “*Los euquitas, secta herética que en el siglo X se extendía por Mesopotamia, pasando luego a Tracia y más tarde, en el siglo XII, a Alemania a través de bohemia. [...] Rendían culto a Satán*” (Koning. 1975: 189). Según el autor, este grupo inspiró a los *bogomilos* (Bulgaria). Los principios de ambos estaban basados en “costumbres desordenadas”: unión sexual libre y promiscua entre unos y otros... siendo ésta uno de los motivos de que fueran perseguidos. Durante esos siglos hay constancia de otros grupos con similares características a las que explica el autor (Koning, Frederik. 1975: 190) o llevadas más al extremo.

Revisando la historia de la Cristiandad, se podría decir que fue en los años de máximo auge de sus creencias y prácticas, en siglo XII, donde surgió paralelamente la influencia del Diablo en algunos grupos de personas que comenzaron a ser denominados ‘brujos’ y ‘brujas’: “*La secta de los brujos es un contragolpe natural del triunfo de la Iglesia y nace de la inversión de valores y del mimetismo diabólico*” (Risco, Vicente. 2003: 268). Por tanto, comenzaron a cuestionarse los valores y leyes que Dios defendía, así como su poder, poniéndose de parte de su enemigo y rindiéndole culto en distintas ceremonias y rituales. Si atendemos a la actitud de la Iglesia católica en aquella época ante la cuestión de las prácticas sexuales, según cuenta Frederick Konning (1975: 192/3), se puede identificar que esta institución acusaba las personas que realizaban prácticas consideradas como ‘aberrantes’, “*en razón de su transcendencia social, humana y religiosa*”. Esta característica ha venido siendo justificada por algunos autores al considerarla como una forma de rebeldía y de provocación ante un poder opresor: la Iglesia.

A finales de la Edad Media los modos de vida de las personas comenzaron a cambiar de manera radical. Los descubrimientos de nuevos territorios y culturas totalmente diferentes a los que se conocían en aquel momento dieron paso al despertar la curiosidad de las clases populares sobre otro tipo de creencias religiosas más allá de las cristianas o incluso a divagar sobre estas últimas. Por tanto y de acuerdo con Mariño (en Risco. 2003: 8), la Edad Moderna trajo consigo una ‘crisis’ social y religiosa donde el Diablo comenzó a concebirse por las clases superiores (nobleza y clero) como una figura amenazadora; aunque más bien quienes eran consideradas una amenaza (para la Iglesia) fueron las personas que supuestamente lo adoraban, mayoritariamente mujeres: las brujas.

Sobre los motivos del apogeo de este tipo de culto en aquella época se ha especulado mucho; algunos autores explican que ese grupo de personas que alababan al personaje contrario al Todopoderoso pertenecían a las clases más bajas de la sociedad, por lo que, al ver que las clases altas adoraban a Dios y al hacerlo ellos mismos no cambiaba su situación, quizá el hecho de adorar al enemigo serviría de algo; también como protesta social. Este tipo de explicación se vería limitada en el momento en el que alrededor del siglo XVII, la nobleza e incluso los propios eclesiásticos se unieron al culto al Diablo (Risco, Vicente. 2003: 270). Otras explicaciones que atienden más a lo que fue la brujería de la Edad Media y Renacimiento, como la de Pilar Salarrullana (1991: 99), consideran que el culto al Diablo por parte de las brujas se justifica en que fue “*la primera gran rebelión feminista de la Historia en un claro movimiento contestatario*”. Salarrullana (1991) afirma que se trató de una forma de evasión de las vidas cotidianas de las amas de casa. Por otro lado, la autora sostiene que fue una respuesta a la marginación que se le ha venido haciendo a la mujer a lo largo de la historia y en todas las esferas de la vida. Concretamente desde la Iglesia, donde se ha negado históricamente el sacerdocio a las mujeres, podría haber sido un motivo para ocupar el altar, no ya de Dios sino del Diablo, estar a su servicio y hacer todo lo contrario a lo que la Iglesia considera correcto.

En los años 1486 y 1487 dos monjes dominicos escribieron y publicaron uno de los más famosos libros sobre y contra la brujería en Europa, concretamente desde Alemania: Malleus Maleficarum o también conocido como Martillo de las brujas. En él se exponía

cómo reconocer a una bruja, cómo capturarla, cómo hacer que confesara, por qué motivos condenarla... entre muchas otras cosas. En cuanto a los motivos por los que se les acusaba de brujería, expone Salarrullana (1991: 145), era por establecer relaciones (tanto sociales como sexuales) con el Diablo en sus rituales, las cuales tenían como consecuencia diversas desgracias como podrían ser graves enfermedades, malas cosechas o que sus hijos nacerían ‘embrujaos’. Las supuestas actuaciones y prácticas en las que intervenía algún tipo de magia motivo de acusación de brujería, a través de las cuales eran capaces de realizar hechizos, lanzar maleficios, volar en escoba... Todo lo que se escapaba de la razón humana era considerado pues, como algo de naturaleza diabólica o una intervención directa del Diablo.

De acuerdo con Salarrullana (1991: 115), las actividades rituales que se dice que hacían las brujas eran los conocidos *aquelarres* o también llamados *Sabbat*. El origen de la palabra ‘aquelarre’ es vasco: ‘*akelarre*’, la cual significa ‘prado del macho cabrío’ o ‘prado del cabrón’. Tras revisar distintas descripciones, el aquelarre podría quedar definido como una reunión o asamblea realizada en la noche, en lugares especiales (normalmente apartados del resto de la población), en la que se convocan brujos y brujas para rendir homenaje y adorar al Diablo, mostrando su sumisión hacia él. Según algunos autores como de nuevo Salarrullana (1991) y los antropólogos Carmelo Lisón Tolosana (1992) y Julio Caro Baroja (1961), la celebración del aquelarre quedaría dividido en partes, de las cuales se podrían distinguir en líneas generales: la convocatoria, el culto al Diablo, el banquete (del que tradicionalmente se dice que el plato principal eran niños pequeños acompañado de diversas drogas), el baile y por último la orgía que finaliza la reunión, en la cual se dan lugar algunas que otras prácticas mal vistas por la Iglesia (aunque también, por el resto de la sociedad en algunas ocasiones y más teniendo en cuenta la época): homosexuales, incestuosas y/o sadomasoquistas. Aunque hay mucho escrito sobre esta celebración, aun hoy en día no se tiene constancia de que en algún momento hubiera tenido lugar realmente.

Según cuenta Xosé Mariño (en Risco. 2003: 9), fue a partir de los siglos XVI y XVII, cuando se comenzaron a publicar en Europa numerosas obras sobre demonología en donde se solía describir la figura demoniaca como el portador del mal más horrible. De todos aquellos escritos destaca uno, precisamente por exponer una concepción del

Diablo alejada a la que se estaba dando y abrir la veda para que otros escritores hicieran algo parecido: se trató de El paraíso perdido del poeta inglés Jonh Milton (1667), donde muestra su admiración por la iniciativa y soberbia de Satán.

Según Koning (1975: 259), la Iglesia católica y la reformada “[...] *seguían viendo a Satán como la personificación del Mal, el espíritu susceptible de encarnarse y sembrar el dolor y el pecado por el mundo.*”; lo que antes era concebido como una forma de herejía se transformó en una forma de pecar; por lo que empezaron a pasar desapercibidos al no ser ya considerados como una amenaza para la fe cristiana. Ello dio lugar a que los abusos y torturas que se llevaban a cabo durante el periodo de la Inquisición en Europa, poco a poco fueran reduciéndose hasta desaparecer oficialmente a finales del siglo XVIII. A partir de esas aboliciones y durante los siglos XVIII y XIX fueron surgiendo otro tipo de enfoques sobre la brujería y Satán, donde se comenzaron a considerar esas creencias como más antiguas al cristianismo y judaísmo, además de tratar de dar explicaciones a ese fenómeno. Si bien es cierto y de acuerdo con Mariño (en Risco. 2003: 11), los orígenes del culto público como tal al Diablo son difíciles de precisar, sin embargo, se podría decir que una de las acciones que pudo haber abierto paso, fue la obra de Johan Benjamin Erhard (1795) en la que exponía sus ideas sobre un sistema moral basado en el mal, en su libro donde el título dice más que suficiente: Apología del diablo.

De acuerdo con Koning (1975: 264), el racionalismo del siglo XIX trajo consigo nuevas ideologías de carácter liberal, amplios procesos de industrialización e importantes avances científicos; éstos no fueron suficientes para que desapareciera o por lo menos se aminorara el interés por lo oscuro, el más allá, la magia y el ocultismo, el espiritismo...de hecho fueron esos avances los que provocaron que la curiosidad se ampliara y las técnicas de investigación ayudaran a explorar nuevas dimensiones. Este siglo abrió paso a la realización de las denominadas ‘misas negras’, tras una pérdida de protagonismo y abandono de la celebración de aquellos aquelarres que tuvieron su punto más álgido en el siglo XVIII.

En cuanto a las misas negras, se dice que es el rito principal de muchos de los grupos satánicos en la actualidad, aunque tan solo se trata de una idea popular de lo que son

estas ceremonias. Según Koning (1975: 260), gran parte de las veces se asimilan los aquelarres con las misas negras, pero no parece haber motivos suficientes para afirmar su semejanza. El autor (Koning. 1975: 261) define las misas negras como un ritual parecido a la misa católica, pero dedicada al Diablo y realizada en tono de burla y parodia, en contra de Jesucristo. Risco (2003: 299) considera sobre este ritual que se trata de: *“una ceremonia en la cual se mezclan la parodia blasfema del Santo Sacrificio, la inversión espiritual absoluta y el ultraje directo al mismo Sacramento”*. Salarrullana (1991: 121) explica que el procedimiento de las misas negras varía de un grupo a otro, repitiéndose algunos elementos la mayor parte de las veces, como el del altar, formado por una mujer tumbada desuda y abierta de piernas y alguien que dirige dicha misa (denominado sacerdote), convocando al Diablo; cuyo fin es toda clase de prácticas sexuales mientras se escuchan de fondo versos de las Biblias (cristiana o judía). Las misas negras también se han venido caracterizando por el acto polémico del sacrificio, bien de animales, bien de humanos (niños pequeños concretamente, según se dice popularmente). Son muchos los testimonios que describen diversos elementos y actuaciones de estas supuestas ceremonias, sin embargo, la única forma de verificar lo que se dice será participando en una de ellas. Si bien es cierto que dichos relatos son relevantes en las investigaciones, habrá que analizarlos con cautela puesto que la realidad a la que se refieren puede no ser del todo cierta.

En el siglo XX la concepción del Diablo de los grupos considerados satánicos comenzó a ser muy variada. Reuniendo las ideas de algunos de los investigadores citados anteriormente, se podría decir que nos encontramos ante tres formas de concebir a este personaje: por un lado, el Diablo puede ser pensado como una (s) persona (s) real (es) o espíritu (s), al cual se le rinde culto como si de un dios o dioses se tratara. Por otro lado, puede presentarse como un ser impersonal: una materia, energía o fuerza presencial que en ocasiones se considera un elemento innato o la representación de una parte instintiva del ser humano (el mal); o simplemente como un signo o símbolo usado, frecuentemente, como trasgresor o contrario a todo lo que tenga que ver con el cristianismo y/o las religiones e ideologías caracterizadas por tener un carácter opresivo en muchos casos. Fue la tercera, pero sobretodo la segunda forma de concebir el Diablo la que más se extendió en el mundo del satanismo. Al mismo tiempo, paralelamente

también surgieron grupos en contra de dicho personaje, según las diversas concepciones del mismo.

Fue en el mismo siglo XX cuando surgió una figura que comenzó a ser la referencia del tipo de satanismo que podría considerarse uno de los más influyentes hasta la actualidad. Esa referencia fue y es Aleister Crowley (Inglaterra. 1875 – 1947), considerado a sí mismo como la reencarnación de La Bestia o el 666 dentro de su organización de la abadía de Sicilia denominada Thélème. Destacaron sobre todo sus ideas basadas en la exaltación del hombre como si todos estos fueran dioses, por un lado y por otro, la rebelión contra Dios (en general, contra las religiones). A lo largo de su vida, publicó varios libros y artículos; además, anteriormente ya formaba parte de otras sociedades secretas de las cuales destaca la *Golden Dawn*, donde llevaba a cabo una serie de prácticas, de las cuales se decía que en muchas ocasiones tenían un carácter sadomasoquista y que era muy frecuente el consumo de drogas (Koning. 1975: 278). Considerándose uno de sus seguidores destaca Antón Szandor la Vey (Estados Unidos. 1930 – 1997) como fundador de la *Primera Iglesia de Satanás* (*Church of Satan* como nombre original) en San Francisco (California) en el año 1966, de forma legalizada, es decir, reconocida constitucionalmente en el país. Según sostiene el investigador Manuel Carballal (1999: 10:17), uno de los principales reclamos de esa nueva iglesia fue el sexo y la promiscuidad, siendo uno de los motivos de su proliferación, ya que se desplazaban personas de todos los lugares del mundo para disfrutar precisamente de ello. Según el autor, ese fue uno de los varios motivos por los cuales en el año 1976 un conocido a la vez que desconocido diplomático, político y sociólogo español trajo consigo a España la Iglesia de Satanás.

De acuerdo con Giuseppe Ferrari (1998: 25) secretario general de "Grupo de investigación e información sobre las sectas" de Bolonia, es de Estados Unidos de donde proviene la mayor parte de referencias bibliográficas sobre grupos satánicos, ya que parece que en dicho país “*actúan más o menos abiertamente*”. Esa influencia satánica norteamericana se expandió en su momento por el resto del mundo, dando lugar a una gran variedad de movimientos que han ido adquiriendo una imagen caracterizada por la clandestinidad de sus acciones, su ocultamiento y dificultad a la hora de encontrar información sobre ellos. Por dichas características suelen ser objeto

de interés social (sobre todo por los medios de comunicación) en el momento en el que sale a la superficie alguna noticia.

### **3. Situación actual**

Para tratar de describir qué es lo que está ocurriendo respecto al satanismo, me veo en la necesidad de acudir a la imagen que se proyecta desde las noticias publicadas por los medios de comunicación por un lado, y desde la Iglesia, por otro; ya que es una de las principales instituciones socializadoras de nuestro país y desde donde más parece responderse a interrogantes tales como ¿Cómo surgen o se mantienen los grupos satánicos? ¿Cuáles son las motivaciones que mueven a una persona hacia el satanismo? ¿Cómo se entra en contacto?; interrogantes generados gran parte de las veces desde la imagen preconcebida y en pocas ocasiones desde la realidad, ya que aparece en su mayoría invisibilizada.

#### **3.1. La imagen del satanismo proyectada desde los medios de comunicación <sup>2</sup>**

En el momento en el que se buscan noticias sobre satanismo en Internet, uno se puede dar cuenta del hecho de que, donde más sucesos se producen o mejor dicho, donde más parece haber sucesos que salen a la luz en los medios de comunicación en los que se ve implicado algún tipo de satanismo es en Latinoamérica. De Estados Unidos también aparecen algunas noticias pero suelen estar relacionadas con la instauración de nuevos grupos satánicos y hazañas que no suelen incluir crímenes. Las noticias sobre satanismo en España parecen no ser tan abundantes; hay alguna que otra noticia sobre crímenes que tienen que ver con satanismos, sin embargo, hace falta rastrear bastante para dar con ellas.

La última noticia que ha saltado a los medios de comunicación y que ha llegado también a nuestro país, es el asesinato que se produjo en Chihuahua (México) de un joven de 24 años de edad a finales del pasado mes de febrero 2016, a manos, supuestamente, de tres hombres y una mujer de entre 18 y 25 años. Según cuentan los artículos, una de las suposiciones del motivo del asesinato es que se llevó a cabo en un ritual satánico de iniciación con el objetivo de convertirle en vampiro dentro del grupo ‘Hijos de

---

<sup>2</sup> En este apartado las citas corresponden al apartado ‘8. Bibliografía: referencias’, concretamente al subpunto ‘8.1.Referencias periodísticas’ de la página 54.

Baphomet”. En el diario informativo *Tiempo* (Trigueros, Jerson. 2016) entre otros textos periodísticos se cuenta que el cadáver del joven fue encontrado con varias lesiones en el cuerpo y cortes en el cuello las cuales explican los forenses que falleció a causa de un estrangulamiento:

“La Fiscalía de Justicia del Estado informó que los jóvenes tenían la certeza de que su amigo iba a resucitar para convertirse en vampiro, después de morir asfixiado. Sin embargo, las cosas se complicaron cuando el joven no pudo volver a la vida, por lo que sus amigos lo envolvieron en una bolsa y trataron de hacer creer que había sido víctima del crimen organizado.”

(Artículo *La Capital* “Tres personas asesinaron a un amigo creyendo que se convertiría en "vampiro" 2016)

En mayo del 2015 la prensa informaba de un doble asesinato con armas de fuego en un rito satánico en Guatemala. En el periódico *La Prensa* de Nicaragua se explicaba en un artículo dedicado a dicho suceso que los supuestos culpables fueron 13 pandilleros. La relación con el satanismo la hace la policía del lugar, al descubrir en el domicilio donde se encontraban los cadáveres de dos mujeres un altar dedicad a la Santa Muerte (EFE, 2015).

A finales del 2014 en Ciudad Bolívar saltaba la noticia de abusos sexuales y torturas por parte de los miembros de una secta satánica, a cuatro menores de edad y una joven embarazada (Redacción Bogotá. 2014). Según expone el diario de Bogotá *Semana* (2014), este suceso es uno de los muchos que se producen en Colombia en cuanto a grupos satánicos o grupos de religiosos extremistas; aun así, en el artículo se considera uno de los casos más macabros hasta ese momento, motivo por el cual se cuenta que los colombianos viven aterrados a la par que indignados con lo sucedido.

Un caso que fue bastante conocido en Argentina fue el ocurrido en Santiago de Estero en 2012, donde una maestra jardinera fue previamente drogada y después descuartizada

en la celebración de un supuesto ritual satánico de naturaleza umbanda<sup>3</sup> (Agencia Télam. 2012).

Hace pocos días en nuestro país, concretamente en Vigo (Galicia), unos ciclistas encontraron en un monte por el que cruzaban, los restos de tres altares supuestamente satánicos. La relación con el satanismo se basa en la existencia de cruces invertidas ensangrentadas, restos de animales y muñecos de bebé junto a la simulación de tumbas; todo ello junto a un manto en el cual estaba pintada un pentagrama invertido, según cuenta el artículo que dedica *La Voz de Galicia* (Pita. 2016). Quienes lo encontraron no saben si tomárselo en serio o a broma; aun así guardan cierta distancia al conservar su anonimato.

En Majadahonda (Madrid), el año pasado un hombre de unos 30 años asesinaba y descuartizaba en una máquina de hacer carne a su inquilina en el sótano de su domicilio. Según el diario *El Mundo*, los vecinos que tenía cuando vivía el acusado en otra localidad, dicen que “*realizaba ritos satánicos en su domicilio e invocaba a gritos a Lucifer*” “*También compraba animales vivos en una tienda que luego sacrificaba y en varias ocasiones llegó a provocar pequeños incendios en su domicilio al practicar alguno de los rituales sangrientos*” (Durán, Luis; Martín, Daniel. 2015).

Una de las noticias que más se repiten en las distintas comunidades autónomas de España respecto a grupos satánicos es la de sucesos de profanación de cementerios o templos cristianos, de los cuales podríamos destacar los casos del cementerio de La Almudena, el de Carabanchel o el sucedido en la Parroquia de los Santos Juan y Pablo en San Fernando de Henares. Tal y como expone el periodista Francisco Pérez (2011) en un artículo publicado en *La Razón*, los destrozos se suelen atribuir en un primer momento a grupos de pandilleros, a personas cuyas causas económicas les obligan a buscar recursos o a grupos satánicos que realizan ahí sus rituales o asaltan el lugar para abastecerse de objetos y elementos que más tarde usarán en sus cultos, como por ejemplo robos de ostias consagradas. En 2014, uno de los reporteros del programa *Cuarto Milenio*, se desplazaba a varios lugares en donde recientemente se habían llevado a cabo supuestos rituales satánicos: la ermita de San Martín de Trevejo

---

<sup>3</sup> Considerada una religión africana, la Umbanda tomó diversos elementos de otras, de las cuales se encuentra el cristianismo católico.

(Cáceres) fue profanada y en un cementerio de Estivella (Valencia) se encontraron los restos de una cabra degollada y destripada.

Jesús Bastante (2005) hace una pequeña recopilación en uno de sus artículos en el periódico ABC, de crímenes satánicos cuyos grupos implicados fueron reconocidos en su momento (a mediados de los 80); partiendo de las investigaciones de Manuel Guerra y José Antonio Fortea, ambos eclesiásticos y expertos en sectas (concretamente satánicas); Bastante (2005) expone:

“SNE (Satán Nogard Etreum), con sede en Madrid, es, según Manuel Guerra, una de las sectas que presume de haber dirigido profanaciones en cementerios madrileños.” [...] “En 1988, siguiendo la investigación de Guerra, una secta afincada en El Escorial pudo «practicar la victimación de seres humanos», en concreto de un niño. Otras sectas, como una que todavía pervive en Colmenar Viejo -aun con dos nombres, uno de ellos secreto, con el que, al parecer, solicitarían subvenciones- practican sacrificios de animales -fundamentalmente gatos-, como ritos de iniciación. Los Discordianos, por su parte, realizan acciones de «terrorismo psíquico», mientras que las Hermanas del Halo de Belcebú, también presentes en el Henares, practican la zoofilia en sus «misas negras», y algunas investigaciones les atribuyen un homicidio ritual.”

(Bastante, Jesús. 2005).

Respecto al caso del grupo de las Hermanas del Halo e Belcebú, Miguel Perlado (2012) comenta que “*Aquella noticia causó un auténtico revuelo en la población y medios de comunicación de ámbito nacional, que ya practicaban la hoy muy popular telebasura, se hicieron eco de las mismas*”. Y es que, atendiendo en las palabras que se utilizan en las distintas noticias que he seleccionado exponer, abundan adjetivos aplicados por los escritores del artículo tales como ‘aterradores’, ‘macabros’, ‘horribles’, ‘escandalizadores’ a las posibles actividades que estos grupos hacen; elaborado pues, una imagen negativa bien detallada del satanismo, que se proyecta directamente en la sociedad generando rechazo y temor por un lado, y curiosidad y morbo por otro. Lo que parece ser cierto es que estos sucesos no van más allá de salir en los medios de comunicación el tiempo que dure la inquietud entre las personas, para más tarde, ser olvidados y en ocasiones, quedándose los casos abiertos o ni siquiera investigados.

### **3.2. La imagen de satanismo proyectada desde la Iglesia católica**

Desde donde más se trata de ‘combatir’ o de alguna forma eliminar de la sociedad cualquier rastro de este tipo de grupos es desde la Iglesia, por ello, es común encontrar artículos y documentos (algunos desde la psicología y psiquiatría ‘católica’), en los cuales realizan informes con el objetivo de concienciar a la sociedad del alejamiento de estos movimientos y por tanto, del acercamiento a su religión. Lo que ocurre es que del contenido se podría decir que es, en gran parte, totalmente subjetivo, religiocéntrico y hasta etnocéntrico; por lo que la credibilidad de lo que argumentan, afirman y describen de forma generalizadora, es bastante cuestionable.

Las diferentes agrupaciones cristianas están adaptadas a las nuevas tecnologías y disponen de diversos portales en Internet en los cuales se exponen diversas noticias, artículos y declaraciones a disposición de todo aquel que entre. Dentro de esa información se encuentra la apologética o la rama de la teología que se encarga de defender y mantener viva la fe, en donde aparecen cuestiones como la presencia de los llamados alternativamente en vez de ‘sectas’, nuevos movimientos religiosos y espirituales, en donde están incluidos los satanismos. Parece que la cuestión de la presencia de dichos movimientos ha venido siendo preocupante para la Iglesia católica; destaca el informe que desde la Congregación para la Doctrina de la Fe en 1996 se solicitó elaborar sobre fenómenos entre los cuales aparecía el satanismo (García, Julián. 1998: 9). Más recientemente destaca la publicación de la Santa Sede en 2003: Jesucristo, portador del agua de la vida. En ella, el Consejo Pontificio para la Cultura y para el Diálogo Interreligioso elaboraba de forma detallada una reflexión desde su punto de vista cristiano, sobre las características, filosofías y prácticas de la Nueva Era y los Nuevos Movimientos Religiosos. En dicha publicación se considera que la Nueva Era se trata de una mirada hacia el interior de uno mismo para buscar sentido y dar respuesta a los problemas que trae consigo la cultura contemporánea, tales como desconfianza ante la religión cristiana, desencantamiento de la política y la justicia, considerar la medicina tradicional como ineficaz.... Independientemente sea satanismo u otras religiones, espiritualidades o formas de pensar, la Iglesia parece considerar que la cultura contemporánea es uno de los principales motivos de la pérdida de la fe cristiana hasta llegar a romper con ésta, en el momento en el que ahora el individuo es el centro

de su racionalidad y subjetividad y busca dar respuesta a esos nuevos interrogantes que le plantea dicha cultura.

La única alusión que se hace al satanismo en este texto aparece en el apartado 2.3.4 *¿Qué dice la Nueva Era sobre...* y subapartado: 2.3.4.1. *...la persona humana?*

“La Nueva Era implica una creencia fundamental en la perfectibilidad de la persona humana mediante una amplia variedad de técnicas y terapias (en contraposición con la idea cristiana de cooperación con la gracia divina). Existe una coincidencia de fondo con la idea de Nietzsche de que el cristianismo ha impedido la manifestación plena de la humanidad genuina. En este contexto, la perfección significa alcanzar la propia realización según un orden de valores que nosotros mismos creamos y que alcanzamos por nuestras propias fuerzas: de ahí que podamos hablar de un yo auto-creador.”

“Esta exaltación de la humanidad, cuya forma extrema es el satanismo, subvierte la correcta relación entre el Creador y la criatura. Satán se convierte en el símbolo de una rebelión contra las convenciones y las reglas, símbolo que con frecuencia adopta formas agresivas, egoístas y violentas. [...] En cualquier caso, dista mucho del mensaje de paz y armonía que se encuentra en el Nuevo Testamento y con frecuencia es una de las consecuencias de la exaltación de la humanidad cuando implica la negación de un Dios trascendente.”

(Consejo pontificio de la Cultura y para el Diálogo Interreligioso. 2003).

Recordando la revisión inicial de la figura del Diablo en la tradición judeocristiana, es obvio que este personaje ha estado presente y que ha sido reconocido por la Iglesia como una criatura de Dios, sin embargo, atendiendo a las palabras del sacerdote y experto en el estudio de sectas Luís Santamaría (2014), dentro de ésta han surgido diferentes puntos de vista a la hora de creer en su existencia. Santamaría (2014) comunica en uno de sus artículos lo que a Iglesia piensa a cerca del satanismo, del que se saca como conclusión que el satanismo sería visto como un pecado desde el catolicismo en el momento en el que un grupo de personas no idolatra al único Dios, pero además, idolatra a otro ser o criatura (al Diablo, Satanás, Lucifer...). La idea de formar parte de una secta la exponía el Cardenal Joseph Ratzinger (en Santamaría, Luís.

2014), como una forma de auto esclavizarse; en el momento en el que uno se alinea pasa a vivir una realidad falsa que autodestruye:

“En el fondo, cualquier forma de culto satánico es una opción por el Diablo frente a la fe en Dios, algo que aparta radicalmente al ser humano de la comunión con quien lo ha creado y lo quiere salvar. Además, se está poniendo en el lugar de Dios a una criatura, que no puede ponerse -como algunos pretenden- en igualdad de condiciones con Él, como si fueran dos principios equiparables del bien y del mal.”

(Ratzinger, Joseph. en Santamaría, Luís. 2014)

Según argumenta el artículo ‘*Un desafío positivo*’ del Consejo pontificio de la Cultura y para el Diálogo Interreligioso (2003), las reacciones ante lo que trae consigo la cultura contemporánea son un desafío para la Iglesia, por lo que consideran necesario identificar aquello que resulta incompatible con la ‘revelación cristiana’. Los obispos Angelo Scola y Mario Moronta (1998: 55/69) sostienen que las investigaciones sobre estos nuevos fenómenos deben hacerse desde un punto de vista cristiano, con el objetivo de propagar la fe y ‘superar’ el problema del satanismo. El fin de identificar los elementos incompatibles con su religión es elaborar planes para combatirlos; por un lado previniendo el problema: tratar que las personas no lleguen a tener contacto con este tipo de grupos y por otro lado, tratar de solucionarlo: ‘salvar’ a las personas que en su momento se introdujeron y ‘reinsertarlas’ en la sociedad (cristiana). Los planes de la Iglesia consistirían en ayudar a no tomar ‘el camino equivocado’ y enseñar a seguir a Cristo, sobre todo desde la acción pastoral de evangelizar a las familias y la catequesis a los niños, adolescentes y jóvenes: “*Así anunciaremos la fuerza salvadora del Cordero vencedor del demonio*” (Scola. 1998: 69).

Respecto a las motivaciones de las personas que supuestamente les incitan a pertenecer a estos grupos, destaco las afirmaciones que hace Susan Wills (2014) desde un punto de vista católico, en uno de los artículos publicados por Aleiteia.org: “*Los adultos son a menudo atraídos hacia los cultos satánicos por su elitismo, por su secretismo, por el hedonismo, por la pornografía, por la prostitución y por el deseo de adquirir poderes mágicos.*” Se dan por hecho aspectos que no se apoyan en ninguna base que demuestre que está en lo cierto y además coinciden casualmente en atentar contra los principios

básicos cristianos; me refiero sobre todo a las cuestiones de hedonismo, pornografía, prostitución; se trata de temas que desde la Iglesia se ha tratado con cierta distancia e incluso repugnancia, llegando a ser considerada tal y como Frederik Koning (1975: 291) resumía: “[...] *la sexualidad [...] una de las expresiones determinantes del Mal, uno de los factores más destructivos de la moralidad ciudadana y de la estructura familiar.*” Desde a Iglesia se ha procurado generar una serie de conductas moralistas basadas en una visión sucia de la sexualidad donde todas las prácticas que no sean en pro de la procreación, son consideradas pecaminosas.

El director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales de 1998, Julián García (1998: 12), el grupo de autores de Sectas satánicas y fe cristiana (1998) y el sacerdote Manuel Guerra (en Rodríguez, Juan Manuel. 2012) coinciden al exponer sus afirmaciones sobre las causas de la expansión del satanismo: la profunda crisis de los principios y de los valores tanto religiosos como éticos; una crisis agravada por el permisivismo, el consumismo y el laicismo, “*promovidos a veces por no pocos gobiernos occidentales*” (Guerra, Manuel. en Rodríguez, Juan Manuel 2012). Por el incremento de los desequilibrios psíquicos, la necesidad de venganza en algunos casos, el afán de sensaciones nuevas, no tener en cuenta las normas ni cívicas ni morales, desconfiar de Dios “*único que puede darle amor, armonía y unidad*” (Ferrari, Giuseppe. 1998: 29)... entre otros muchos orígenes a los que se le acuñe dicha expansión.

Desde un punto de vista científico aunque igualmente católico, el psiquiatra y presidente de la Asociación de Psicólogos y Psiquiatras Católicos, el profesor Tonino Cantelmi (en Wills, Susan. 2014), va más allá de las palabras de estos autores sosteniendo que “*no es ausencia de valores –si así fuera lo combatiríamos con más facilidad–, sino un contravalor, afirmación del valor moral del mal*”. Justificando la presencia del satanismo en ser una “[...] *consecuencia de la falta de valores fuertes que las familias ya no transmiten porque los padres han renunciado a actuar como tales*”. Por lo que en la misma línea el exorcista español José Antonio Fortea (en Ramos, David. 2016) considera que el surgimiento o mantenimiento de grupos satánicos tiene que ver con el grado de violencia en el que se vea sumida una sociedad, siendo esto motivo de una ‘degradación moral’: “*Cuanto más se aleja una sociedad de los caminos de Dios, más*

*casos hay de satanismo. Cuanto más cristiana es una nación, menos casos hay de adoración al demonio”.*

El interés actual por el esoterismo ha sido uno de los motivos más barajados por los investigadores a la hora de hallar las posibles motivaciones de las personas que desean introducirse en algún satanismo. Entendiendo esoterismo como un conjunto de creencias y prácticas secretas y ocultas para las personas que no están ‘iniciadas’, dentro de la tradición espiritual-religiosa europea heterodoxa respecto a los diversos cristianismos y en las que se suelen incluir conceptos como magia, brujería, superstición, etc..., se podría decir que desde la Santa Sede y en general, los adeptos católicos consideran el satanismo como una forma esotérica basada en “obtener el poder”, la cual supone un problema tanto para el propio cristianismo como para el resto de la sociedad. En un artículo publicado en Aciprensa titulado “Las sectas satánicas: una realidad hoy” se considera el satanismo como:

“[...] mal uso que ha dado el hombre a su libertad, la que ha encauzado en la búsqueda de experiencias mágicas que a corto plazo se transforman en experiencias dañinas que le conducen al alejamiento de Dios, de los hombres, de la Iglesia y, consecuentemente, de la realidad.”

(Aciprensa. Obtenido en 2016)

Respecto al esoterismo se podría afirmar que ese interés ha estado siempre presente a lo largo de la historia, solo que en la actualidad esas tendencias han ido tomando cierto protagonismo en ámbitos públicos; me refiero al éxito que ya desde hace varios años están teniendo producciones visuales, audiovisuales y musicales cuyas ambientaciones y temáticas se caracterizan por ser brujerescas y demoniacas: libros, revistas, películas, series de televisión, videojuegos, música rock, dibujos animados... Respecto a esta hipótesis destacan autores como Julián García (1998: 12) y los italianos que forman parte del grupo de Angelo Scola (1998), obispo emérito de Grosseto y el escritor Carlo Climati (2003) basado en éstos últimos, concibiendo el éxito de esas producciones como una “*trampa esotérica*” (Climati. 2003: 91) para la juventud (considerada un sector de la sociedad proclive a ser engañada), las cuales son las principales vías de contacto para introducirse en la considerada ‘superstición’ del satanismo. Además de los

audiovisuales, los autores afirman que dentro de esas ‘trampas’ también lo son navegar en Internet, acudir a discotecas en las que se consumen drogas y hacerse piercings y tatuajes, que consideran un acto que transmite mensajes paganos, tribales y anticristianos... entre otras muchas prácticas que desde mi punto de vista se podrían considerar totalmente comunes y normales en nuestra sociedad.

Nos encontramos pues, ante argumentaciones que tratan de demostrar que el satanismo tienta a las personas, concretamente a los jóvenes, debido a ese carácter anárquico, rebelde y transgresor que presenta. Ferrari (1998: 31) y Climati (2003: 59) consideran que los ideales que se transmiten desde aquel satanismo que impulsó Aleister Crowley bajo el lema ‘haz lo que quieras’ es lo que más atrae, concluyendo que lo que termina ocurriendo pues, es una indistinción entre el bien y el mal; todo ello lo denominan ‘antivalores’, que promueven la ‘no-cultura’ esotérica. Por tanto, los autores sostienen pues, que el satanismo se trata de un movimiento destructivo y amenazador de los valores que ha tratado de transmitir la Iglesia cristiana a lo largo de la historia; se concibe como un problema que Climati (2003: 94) llega a definir como “*un culto tribal y primitivo*”.

Investigaciones sobre el satanismo algo más objetivas, aunque desde el mismo punto de vista, podría ser la realizada por el psicólogo Edgar Acuña (2003: 17) tras llevar a cabo un estudio psicoanalítico sobre ‘las sectas satánicas en Colombia’ a partir de cinco supuestos casos particulares de jóvenes que en su momento formaron parte de grupos satánicos. El autor afirma que los motivos de fondo se encuentran en que las personas que se inician en estas prácticas “*presentan grandes vacíos emocionales y conflictos psíquicos*”, por lo que ven estos movimientos como una posible resolución a sus dificultades en el momento en el que pertenecen a un ambiente y consumen supuestamente una serie de sustancias; todo ello les da sensación de pertenencia a un grupo, control, poder y seguridad en sí mismos. Acuña (2003) apoya sus explicaciones en las teorías que aportó Sigmund Freud en su momento: la búsqueda del placer (tanto erótico como destructivo), el complejo de Edipo... para concluir generalizando que las personas satánicas presentan una psicopatología, similar a los trastornos de algunos delincuentes.

Más allá de encontrarnos ante investigaciones que traten describir la realidad tal y como es, se podría decir que desde la Iglesia, la mayor parte de las veces, se describe tan solo una parte de esa realidad que sirve para criticar al satanismo; una parte de la realidad que termina siendo generalizada. Miguel Algol (2010) considera que el contenido del imaginario social sobre satanismo lo ha ido elaborando la Iglesia desde el siglo XIX; si así fuese, se podría decir que aun en la actualidad es lo que sigue ocurriendo: se transmite una imagen negativa y en ocasiones exagerada de este movimiento la cual es usada enfrentada a los valores defendidos por el cristianismo como buenos, únicos y verdaderos. De la misma forma, se podría suponer que cualquier otro culto, independientemente sea satanismo o no, es considerado pues, un pecado y una forma de ‘autodestrucción’ al no creer en aquello que consideran ellos como lo correcto.

### **3.3. Reacciones e impacto social ante la existencia de satanismo**

Al igual que el resto de estereotipos, el del satanismo se trata de una serie de prejuicios e ideas preconcebidas que los diferentes actores sociales han ido construyendo e introduciendo en el imaginario popular a partir de una serie de acontecimientos caracterizados y resaltados por atentar contra la moralidad y la legalidad. Uno de los principales problemas del uso de estereotipos es su carácter generalizador, y más si se aplican en movimientos tan heterogéneos. Dicho carácter afectará sobre todo, a las personas que se consideran satánicas pero ni ellas mismas ni sus formas de pensar y de actuar coinciden ni mucho menos, con la imagen negativa que se transmite.

Respecto a las noticias en los medios de comunicación sobre actuaciones en las que se ha visto implicado supuestamente un grupo o persona satánica; considero oportuno mencionar que dichas noticias no estaban elaboradas de forma detallada y algunas de ellas estaban incompletas. En la actualidad, desafortunadamente las noticias sobre asesinatos, violaciones, maltratos (tanto humano como animal) son comunes en los medios de comunicación; no quiero decir que pasen desapercibidas, pero sí que parecen captar más atención las crónicas en las que se ve implicado el satanismo. Al igual que ocurre con otro tipo de noticias, tanto los periodistas como la sociedad se ven atraídos por estas cuestiones debido a la morbosidad que desprende. Se trata de una atracción que va más allá del supuesto crimen cometido, se dirige hacia los motivos por los cuales se ha realizado dicha acción. Si de por sí los asesinatos y violaciones se tratan de actos

totalmente «inmorales», en una sociedad en la que ha estado y está presente el cristianismo, el hecho de que sean cometidos por grupos caracterizados por estar en contra de dicha religión genera más escándalo aun.

Por otro lado, se podría pensar que ese interés por publicar noticias relacionadas con el satanismo viene de la necesidad de protegerse ante ese tipo de grupos; es decir, una forma de advertir a la sociedad de su presencia. Sin embargo, la precariedad de las noticias y la falta de datos, hace pensar que tan solo buscan satisfacer esa morbosidad de la que hablaba recientemente.

#### **4. Los satanismos**

Con ‘satanismos’ pretendo transmitir que este movimiento no es homogéneo, sino que variará según sea pensado por un individuo o grupo de individuos, es decir, habrá tantos satanismos como personas o grupos de personas se vean identificadas con algo que denominen como tal. Por ello, los símbolos asociados a este movimiento tan plural serán muchos y muy variados, por lo que el hecho de identificarlos y tratar de describir uno a uno supondría una tarea bastante compleja. Los que más se repiten y aparecen son la estrella pentagonal invertida, la cruz invertida (considerada un rechazo al cristianismo) la combinación numérica 666, las representaciones al Diablo en forma de macho cabrío y un largo etc.

Entre los satanismos, he considerado oportuno desarrollar las características del que emprendió Anton Szandor Lavey en concreto, dado que es el que más expansión e influencia ha ido teniendo a la hora de crear otros movimientos, para poder compararlo con otros tipos de satanismo que aparentemente poco tienen que ver con éste y que podrían llegar a coincidir con la imagen negativa y peligrosa que se ha ido transmitiendo en la sociedad hasta la actualidad.

##### **4.1. El satanismo contemporáneo de Anton Szandor Lavey**

Tal y como menciono en apartados anteriores, La Iglesia de Satán u originalmente llamada Church of Satan se fundó en el año 1966 por Anton Szandor Lavey en Estados Unidos de forma legal. Tres años más tarde, en 1969, el que fue nombrado ‘papa negro’

publicó varias obras<sup>4</sup> en las cuales se recogen las principales ideas de este tipo de satanismo en cuanto a diferentes esferas sociales. La lectura de La Biblia Satánica aporta un retrato bastante completo sobre el perfil de un seguidor del satanismo laveyano.

El símbolo adoptado por la Iglesia Satánica como su insignia oficial es el sigilo o sello de Baphomet. Éste está formado por una estrella pentagonal invertida, de tal forma que dentro de ella coincide el rostro de Baphomet: la cabeza de un chivo (Satanás). Todo ello se encuentra inscrito en un círculo que une las puntas de la estrella, en las cuales se encuentra en cada una un símbolo hebreo. Combinadas las letras forma la palabra LVTN: leviatán (monstruo bíblico marino). En cuanto a la cabeza del chivo o del macho cabrío, ésta ha sido utilizada desde hace siglos para representar lo oculto; de hecho, una de las representaciones que se podrían considerar de las más influyentes de este personaje, es la que realizó el ocultista Eliphas Levi en Dogma y ritual de la alta magia (1854), a partir de la cual se comenzó a asociar a la brujería, a algunos demonios y hasta incluso al propio Satanás. En la actualidad son comunes las interpretaciones que consideran que se trata de una burla al cordero de Dios.

“[...] *este libro es la revelación*” (Lavey, Anton. 1969: 44)

El contenido de La Biblia Satánica está dividido en cuatro capítulos llamados libros (Fuego: Satán; Aire: Lucifer; Tierra: Belial; Agua: Leviatán)<sup>5</sup>, los cuales están dedicados a una temática en concreto que me dispongo a explicar a continuación. Además, no hay que dejar de lado los apéndices que dan comienzo al libro, así como los prólogos (tanto la edición en español realizada por Daniel Meléndez, como la original), la introducción por Michael Aquino en 1972, y el prefacio del propio Anton Szandor Lavey basado en un discurso en la que declara sus intenciones y por último, la recopilación de “*Las nueve declaraciones satánicas*”. En la parte final del libro están

---

<sup>4</sup> Además de La Biblia Satánica (1969), de Anton Szandor Lavey destacan otras obras como The Satanic Witch (1971) y Los rituales satánicos (1972).

<sup>5</sup> Los cuatro libros se refieren a “Los cuatro príncipes de la Corona del Infierno”:

**Satán** (Hebreo), que representará lo adversario, la oposición, el acusador, Señor del Fuego, el infierno, el Sur. **Lucifer** (Romano): el portador de luz, la iluminación, el aire, estrella matutina, el Este. **Belial** (Hebreo): sin amo, sustento de la tierra, independencia, el Norte. **Leviatán** (Hebreo): la serpiente que emerge de las profundidades, el mar, el Oeste. (Lavey, Anton. 1969: 66)

situados otros apéndices en los que se encuentra el glosario de términos, la introducción al libro original por Burton Wolf y las dedicatorias.

En cuanto al primero libro, nos encontramos ante cinco pasajes los cuales están divididos por puntos, de los cuales Daniel Meléndez comenta lo siguiente en el prólogo a la edición en castellano, en cuanto a la relación del satanismo y cristianismo:

“La primera parte de La Biblia Satánica (El Libro de Satán) es, probablemente, la que tiene más atractivo para el lector Cristiano, ya que está escrita de manera bastante agresiva. (Como todos sabemos, los Cristianos lo saben todo sobre rabia reprimida; tal es su estado permanente). En realidad, “El Libro de Satán” es una adaptación de un libelo de finales del siglo XIX llamado El Poder Tiene la Razón — Might Is Righten el idioma original— cuya autoría se ha atribuido a un activista político, periodista y escritor neozelandés llamado Arthur Desmond, quien se distinguió por su violento anticlericalismo, por defender los sindicatos obreros y por luchar en el congreso de su país por los derechos de los trabajadores.”

(Meléndez, Daniel. en LaVey, Anton. 1969: 9)

El segundo libro se divide en doce capítulos los cuales están dedicados a transmitir las principales ideas de este tipo de satanismo en cuanto a diferentes áreas de la vida. El tercero se centra en explicar la cuestión de la magia y los rituales satánicos y en el cuarto libro o capítulo de La Biblia Satánica, se expone el asunto de las invocaciones (a Satán).

#### 4.1.1. Satanismo laveyano y religión

La Biblia Satánica nos indica que nos encontramos ante un tipo de satanismo entendido como una forma de pensamiento individualista, racionalista y filosófico; de hecho, es común encontrar menciones a esta corriente refiriéndose a la misma como ‘satanismo ateo fundamentalista’ (Hermonen, Merja. 2000: 120). Según Algol (2010), el satanismo desde esta concepción es una corriente en la que se reúnen las modernas filosofías iconoclastas, vitalistas y antiespiritualistas de autores como Sade y Nietzsche por un lado, y las tradiciones estéticas y simbólicas de los grupos de "adoradores del Diablo" que han surgido a lo largo de la historia del Cristianismo, por otro lado. Me detendré en

el adjetivo ‘antiespiritualistas’ ya que podría ser una de las características más importantes del satanismo laveyano. Esta cuestión aparece desarrollada en la introducción que lleva a cabo el que fue miembro de la Iglesia Satánica Michael Aquino<sup>6</sup> cuando en 1972 explicaba: “(el satanismo) *No es tanto una anti-religión —un simple rechazo de cualquier creencia— sino una no-religión, una negativa sin compromiso de todo misticismo sustancial.*” (Aquino, Michael. 1972 en LaVey, Anton. 1969: 16). “*El Satanismo queda mejor identificado como una disposición que como una religión, ya que se ocupa activamente de todas las facetas de la existencia humana, y no únicamente de los así llamados aspectos espirituales.*”(Aquino, Michael. 1972 en LaVey, Anton. 1969: 16).

Aún así, Anton Lavey sí que se dirige al satanismo que describe con la palabra ‘religión’ (“*El Satanismo tiene ceremonia y dogma.*” (Lavey, Anton. 1969: 58)); aunque se podría decir que parece utilizarla para enfrentar su corriente de pensamiento contra el resto de religiones y en concreto, de nuevo contra el cristianismo: “*En verdad, la Biblia Cristiana es un montón de contradicciones [...]*” (Lavey, Anton. 1969: 49). Desde La Biblia Satánica, Anton Lavey (1969: 58) se pregunta por qué sigue habiendo personas que se identifican con lo que denomina ‘religiones blancas’, ya que no permiten disfrutar de la vida. Afirma que aún se mantienen sistemas religiosos que tuvieron éxito en el pasado, pero en la actualidad se encuentran desfasados debido a la consciencia de las libertades del ser humano; libertades de las que poco a poco ha ido tomando consciencia la propia Iglesia cristiana. Considera que el satanismo sí ha evolucionado y se ha amoldado a la sociedad según se ha ido desarrollando a lo largo de la historia; en cambio la mayoría del resto de religiones (blancas) se podrían considerar como ancladas en el pasado: “*Los religiosos se quejan: “debemos estar acorde con los tiempos” olvidando que, debido a los factores limitantes y las leyes profundamente enraizadas de las religiones, nunca podrán cambiar lo suficiente para estar acorde con las necesidades del hombre.*” (Lavey, Anton. 1969: 55) “*Se ha hecho necesario que aparezca una nueva religión, basada en los instintos naturales del hombre. Y ya tiene un nombre. Se llama Satanismo.*” (Lavey, Anton. 1969: 55)

---

<sup>6</sup> Michael Aquino fue miembro de la Iglesia de Satán hasta 1975, que formó una escisión de ésta llamada Templo de Set, con algunos principios en común y otros en desacuerdo, motivo por el cual se fundó.

*“El Satanismo es la única religión conocida por el hombre que acepta al hombre tal como es, y promueve la idea de convertir algo malo en algo bueno, en lugar de hacer el mayor esfuerzo posible para eliminar lo malo.” (Lavey, Anton. 1969: 60) “Así que, ¿por qué no tener una religión basada en la indulgencia?” (Lavey, Anton. 1969: 62)*

Algol (2015) explica que su satanismo es antirreligioso pero *“en el sentido de que [...] no plantea la fe en ningún dios, ni es un rebaño de ovejas que siguen a un pastor; el satanista es en todos los niveles su propio ‘redentor’”* (Entrevista de AB&MP Investigadores Paranormales. 2015: Pregunta ¿Podemos considerar la magia negra y el mundo del satanismo como anti - religión?). Se podría suponer pues, que este satanismo no es una religión si ésta se concibe desde el punto de vista que la define como la creencia y adoración en un Dios u otros seres sobrehumanos. El satanismo de Anton Lavey, por tanto, no ve necesaria la creencia en ningún Dios; consideran que uno mismo es el único culpable de que ocurran los acontecimientos, por lo que también serán responsables tanto si lo hacen bien como si obran mal. Estas argumentaciones me remiten al debate del problema de la teodicea, al cual acuñó Gottfried Leibniz para referirse a la “rehabilitación de Dios”. Entendiendo ‘teodicea’ como una argumentación usada por algunas religiones como un tipo de doctrina particular para explicar la contradicción existente entre un Dios creador, perfecto y bueno y una realidad malvada e imperfecta, a este tipo de satanismo no les hacen falta explicaciones puesto que se trata de una cuestión que no les preocupa y por lo tanto, no les afecta: *“Pero si Dios está al mando y es tan benévolo como se supone que es, ¿por qué permite que estas cosas pasen?” “El Satanista [...] no se engaña creyendo que a alguien le importa.”*(Lavey, Anton. 1969: 45).

#### 4.1.2. Rituales satánicos mágicos

Respecto a los rituales satánicos, Anton Lavey dedica uno de los libros de La Biblia Satánica a hablar sobre esta polémica cuestión que podría resultar la más estereotipada. Según el autor, los satanistas de este movimiento se consideran a sí mismos como ‘magos’ y ‘magas’ capaces de hacer hechizos en diferentes rituales que tienen destinados para fines concretos: *“cada uno corresponde a una emoción humana*

*básica*<sup>7</sup> (Lavey, Anton. 1969: 131). Lavey se refiere con ‘magia’ a: "*El cambio de situaciones o eventos según la propia voluntad, los cuales, de otra manera, no podrían cambiarse.*" (Lavey, Anton. 1968: 126). No diferencian entre la denominada ‘magia blanca’ y ‘magia negra’; sino que consideran que la magia es un medio para satisfacer los deseos de cada uno; siempre y cuando no se arrepienta y eso le ayude a su bienestar personal. Por lo que no aceptan la realización de magia que después genere a quien lo hace sentimientos de malestar o remordimientos. Se podría deducir pues, que desde este satanismo todo estará permitido (sea concebido como bueno o malo) siempre y cuando a uno le haga feliz; se reafirma el carácter individualista de esta ‘disposición’ que en ocasiones podrá resultar peligrosa desde mi punto de vista, puesto que no hay límites.

Es curioso como Anton Lavey defiende la realización de rituales mágicos satánicos desmintiendo, de alguna forma, una y otra vez la imagen que han tomado sus prácticas e ideales:

“Parece que la misa negra evolucionó de una invención literaria de la iglesia, a una manera depravada de ganar dinero, a ser un psicodrama para diletantes e iconoclastas, convirtiéndose luego en un as bajo la manga para los medios de comunicación populares...”

(Lavey, Anton. 1969: 121).

De acuerdo con esto último, autores como Algol (2010) consideran que la mayoría de las descripciones de misas negras que han ido formando el imaginario social a cerca de éstas, fueron elaboradas en su momento (siglo XIX), principalmente por inquisidores y exorcistas, por lo que se podría pensar que en ellas hay exageraciones o invenciones precisamente para eliminar el satanismo o por lo menos, alejar a las personas de él y acercarlas aún más a la Iglesia. Las palabras de Miguel Algol pueden contrastarse en el apartado ‘*XII La misa negra*’ de La Biblia Satánica de Anton Szandor LaVey: según el satanismo, las misas negras serían, efectivamente, una burla de las misas cristianas, pero también pueden serla de cualquier otra religión (1969: 117). Además, respecto a los supuestos sacrificios como principal práctica ritual que se describe en el imaginario

---

<sup>7</sup> Dichas emociones humanas básicas quedan clasificadas en tres tipos de rituales: ritual del sexo o deseo, ritual de naturaleza compasiva o ritual de compasión y ritual de destrucción (Lavey, Anton. 1960: 131/2)

popular, este satanismo, además de negarlo, considera intocables tanto a los animales como a los niños pequeños.

“Hoy en día, una misa negra consistiría en blasfemar temas tan “sagrados” como el misticismo oriental, la psiquiatría, el movimiento sicodélico, el ultra liberalismo, etc. El patriotismo sería defendido, las drogas y sus gurús serían desafiados, lo mismo que los militantes aculturales, y la decadencia de la teología eclesiástica podría dársele un empujón satánico.”

(LaVey, Anton. 1969: 118)

#### 4.1.3. Debate magia y religión en el satanismo de Anton Lavey

Nos encontramos ante un movimiento que en la manifestación de sus principios e ideas establecen una, a veces ambigua, separación entre aquello que conciben como religión por un lado, y la magia usada en sus rituales por otro; parece que la idea de considerar ambas dimensiones como pertenecientes a una sola quedaría descartada desde el punto de vista de este satanismo.

El concepto de ‘magia’ fue adoptando una carga negativa, la cual ha sido utilizada en gran parte, desde las “grandes religiones” para distinguirse del resto de sistemas que no compartieran las mismas ideas que ellas: el Otro es el que hace magia. De un modo parecido, desde el satanismo laveyano se defendería la separación magia – religión, pero para no ser considerada una religión ni nada que tenga que ver con ellas, concretamente de lo que Anton Lavey denominaba ‘*religiones blancas*’ (Lavey, Anton. 1969: 58); es decir, en este caso la palabra ‘magia’ tomaría una carga positiva y ‘religión’ negativa.

Desde el punto de vista de la investigación social, más concretamente desde la antropología, la magia y la religión pertenecen a una misma realidad, es decir, no hay distinción entre ambas, tan solo la que establecen dichos actores sociales a la hora de defender lo que es suyo frente a otros sistemas.

#### 4.1.4. Papel del Diablo en la Iglesia de Satán

En cuanto a la figura de Satán, Satanás, el Diablo... Michael Aquino aclara en la introducción que “*El Satanismo ha sido malinterpretado frecuentemente como mera*

*“adoración al diablo”, cuando de hecho constituye un claro rechazo de toda forma de adoración como un componente deseable de la personalidad.”* (Aquino, Michael. 1972 en LaVey, Anton. 1969: 16), es decir, el Diablo se concibe como una metáfora de lo que Anton Lavey explica a continuación: *“Satanás representa oposición a todas las religiones que sirven para frustrar y condenar al hombre por sus instintos naturales. Le ha sido dado un rol de malo simplemente porque representa los aspectos carnales, terrenales, y mundanos de vida.”*(Lavey, Anton. 1969: 63); por lo que el satanismo queda definido a partir de estas ideas como: *“El Satanismo no es una religión de luz blanca; es una religión de la carne, lo mundano, lo carnal –todo lo cual está regido por Satán, [...]”* (Lavey, Anton. 1969: 59)

A pesar de que Satanás (o como quiera nombrarse en cada momento) se conciba desde este satanismo como una metáfora de lo dicho anteriormente, Anton Lavey se dirige a él en ocasiones como un personaje que realmente ha influenciado su corriente de pensamiento y más concretamente, un elemento clave para oponerse al cristianismo.

“El dios romano, Lucifer, era el portador de Luz, el espíritu del aire, la personificación de la Iluminación y el Conocimiento. En la mitología cristiana, se convirtió en el sinónimo del mal, ¡que es lo único que habría de esperarse de una religión cuya existencia misma es perpetuada por definiciones confusas y valores fraudulentos!”  
(Lavey, Anton. 1969: 44)

Para el satanista, la energía que representa Satán de rebeldía, es la que representa su propia fuerza interior en el sentido de crear su propia vida en libertad y como él quiere (Algol. 2010: 14:20 (1)). Esa lucha del Diablo contra Dios sería en la actualidad una metáfora de los satanistas a la hora de enfrentarse contra todo tipo de fuerzas que impiden el propio desarrollo de la persona en la vida terrenal (ya que no conciben vida más allá de la muerte); esas fuerzas pueden ser las religiones, ideologías... etc. es decir, todo aquello que coaccione en cualquier medida.

“Cuan comprensible resulta que las Sagradas Escrituras se refieran al monarca Infernal como el "padre de las mentiras" -- un ejemplo magnífico de inversión de carácter. ¡Si uno va a creer ésta acusación teológica de que el Diablo representa la falsedad, entonces

debe concluirse que sea ÉL, NO DIOS, QUIEN ESTABLECIÓ TODAS LAS RELIGIONES ESPIRITUALES Y QUIEN ESCRIBIÓ TODOS LOS TEXTOS SAGRADOS!”

(Lavey, Anton. 1969: 44)

Queda claro pues, que la figura del diablo en los satanistas de esta corriente se concibe como todos aquellos valores y características que tiene y que por ello representa: “*La mayoría de Satanistas no aceptan a Satán como un ser antropomorfo con pezuñas hendidas, una cola erizada de púas y con cuernos. Simplemente representa una fuerza de la naturaleza: los poderes de la oscuridad, o la fuerza oscura [...] [...] el Satanista prefiere llamar Satán.*” (Lavey, Anton. 1969: 66).

#### 4.1.5. Sexualidad satánica

La sexualidad también se trata de una cuestión bastante polémica y delicada dentro del satanismo. Desde este movimiento se defiende la práctica sexual como algo natural de todos los animales y, por tanto, de libre disfrute para todos. Tal y como explica Anton Lavey en La Biblia Satánica, desde el satanismo se matiza que dicha práctica ha de ser consentida, por lo que se desprecian cualquier tipo de violaciones o abusos sexuales. Tal y como se denomina en el texto, ‘las religiones blancas’ han tomado como pecado y tabú todos aquellos instintos de la vida que desde el cristianismo se han considerado ‘pecados capitales’ (Lavey, Anton. 1969: 54). Desde el satanismo se invita a cometer esos siete pecados ya que, si no se cometieran, ‘la vida no tendría sentido’. Esos instintos hay que saciarlos a partir de la complacencia (que implica libre elección) y no a través de la compulsión (implica una obligación). Desde dichas religiones se enseña a abstenerse de muchas cosas, mientras que este satanismo, por tanto, cree que habría que complacerse de todas aquellas cosas en las que por motivos religiosos las personas no han satisfecho sus deseos.

#### 4.2. “Pseudo – Satanismos”

“¿Está la persona que generalmente es considerada como Satanista, practicando el Satanismo en su verdadero significado, o lo hace desde el punto de vista tomado por los fabricantes de opiniones de la persuasión celestial?” “[...] es muy fácil entender cómo

surgió cierta especie de adoradores del diablo, a través de las invenciones de los teólogos.”

(Lavey, Anton. 1969: 121)

He decidido llamar al presente apartado de esta forma, aludiendo las palabras de Anton Lavey en La Biblia Satánica al referirse a los grupos de personas que se identifican con el satanismo y se tratan, según el autor, de ‘falsos satanistas’. Y es que efectivamente, más allá de la denominada Iglesia Satánica, existen otros grupos que poco tienen que ver con el satanismo de Anton Lavey y lo que han continuado sus imitadores o seguidores formando otros grupos con matices. A pesar de que algunas escisiones de la Iglesia de Satán en todo el mundo no han sido del todo bien vistas por los seguidores de ésta, la base laveyana la comparten en la mayoría de los casos, defiriendo en algunas cuestiones. Con lo dicho aclaro pues, que dentro de aquello que entiendo como ‘pseudo – satanismo” me refiero a movimientos que no comparten nada con el satanismo anteriormente desarrollado. Me refiero a esos grupos que, debido a la falta de información que se tiene sobre ellos, se asocian con el estereotipo respecto al satanista, es decir, con las connotaciones más negativas posibles en el sentido del no respeto por las leyes y normas establecidas, así como tampoco de la moralidad y sensibilidad sociales que transmiten algunas de las principales instituciones socializadoras analizadas anteriormente.

¿En qué consisten realmente? Si prestamos atención a las palabras Acuña (2003: 31), el satanismo ‘falso’ se diferenciaría del ‘verdadero’ en que éste se basa en una: “[...] *filosofía del mal y poseen cierto nivel intelectual; la otra es la secta satánica violenta y ácida [...]*”. Algol (2015. Entrevista de AB&MP Investigadores Paranormales: Pregunta: Supongo que existen otras vertientes, otras versiones y formas de ver e satanismo...), explicaba que existen diversas formas de concebir el satanismo, hasta el punto de haber personas ‘desequilibradas’ e ‘inestables’, que al tener ‘complejo de inferioridad’ realizan prácticas con el objetivo de levantar el miedo y así ‘autovalorarse’. Decía Anton Lavey en La Biblia Satánica: “*El pseudo-Satanista siempre se las ha arreglado para aparecer a lo largo de la historia moderna, con sus misas negras de distintos grados de blasfemia; pero el Satanista verdadero rara vez es reconocido como tal.*” (Lavey, Anton. 1969: 122).

El último informe sobre la actualidad del satanismo en España data en 2010, realizado por RIES (Red Iberoamericana de Estudio de las Sectas), concretamente por el dominico y especialista en sectas Vicente Jara que recogió 61 grupos supuestamente satánicos en nuestro país en aquel año. Según las observaciones aportadas, el investigador especula sobre el crecimiento de dicho número en el futuro, o sea, en nuestros días. Podría decirse que estaba en lo cierto si creemos las palabras del periodista Francisco Pérez (2014) cuando hace dos años en el programa de televisión *Cuarto Milenio*, afirmaba que en España existían en ese momento, alrededor de 100 grupos satánicos, de las cuales 30 de ellos podrían encontrarse en Madrid. Atendiendo a las palabras de Juan Manuel Rodríguez (2012) que expone algunas conclusiones de las investigaciones del sacerdote de Burgos y experto en sectas satánicas Manuel Guerra, los grupos satánicos abundan en las grandes ciudades de España, sobre todo en Madrid y Barcelona, y además en la parte del Levante, Murcia, Almería y Málaga. Hay que tener en cuenta que los criterios de clasificación de los grupos a los que se refieren como ‘satánicos’, como podrían ser las creencias, las prácticas y demás, no aparecen expuestos por ningún autor, por la cuestión resulta confusa y hasta abstracta.

Los investigadores coinciden a la hora de considerar que la principal dificultad a la hora de identificar los grupos a los que se refieren es el hecho de que un día pueden aflorar varios y al mismo tiempo desaparecer otros, siendo muy dinámicos (en el sentido de no estar organizados como podría estarlo la Iglesia de Satán) y herméticos, con números de miembros reducidos y exclusivos (unas 10, 15 o 20 personas integrantes):

“Muchos de estos grupos no son conocidos y los especialistas no sabemos de ellos más que cuando algún suceso ha sido filtrado al exterior, cosa que casi nunca ocurre, ya sea por rituales de los que se tiene constancia una vez acaecidos, por deserción de alguno de sus miembros que rompe el pacto de silencio –cosa sumamente rara-, o por los propios miembros del grupo satánico que desean puntualizar su marca de existencia sin más. Algunos están implantados desde hace mucho tiempo en nuestro país, incluso manteniéndose generación tras generación, y otros no cuentan con más de diez años de existencia.”

(Jara, Vicente. 2010: 1)

## 5. España y los satanismos

Cuando el satanismo o cualquier otro movimiento se presentan en nuestro país como un fenómeno cultural, religioso, espiritual, filosófico... normalmente es regulado por el Estado desde el derecho a la Libertad Religiosa (espiritual e ideológica) y desde su posible reconocimiento legal ante la sociedad como grupo religioso o cultural. Pero cuando el satanismo va más allá y se presenta como se describe en las noticias de los medios de comunicación expuestas anteriormente y coinciden con esa realidad que se proyecta desde la Iglesia, es decir, como personas o grupos de personas que cometen actos ilegales e «inmorales» éstos dejan de ser vistos como movimientos culturales o religiosos para ser considerados criminales que hay que investigar y juzgar. A continuación desarrollo ambos casos comenzando por éste último.

### 5.1. Regulación: crímenes relacionados con el satanismo

Juan Manuel Rodríguez (2012) expone las palabras del sacerdote Manuel Guerra en cuanto a crímenes donde se ve implicado el satanismo. Éste parte de una serie de relatos en donde describen supuestas actuaciones de posibles adeptos a grupos satánicos basadas en celebrar actos del culto demoniaco, tales como las misas negras o los robos de cálices y hostias consagradas para su profanación en misas u orgías rituales; además de sacrificar animales y en algunos casos, humanos. Tal y como cuenta el autor (Rodríguez. 2012), el sacerdote asegura que estas ‘sectas’ utilizan *"últimamente crematorios portátiles que permiten incinerar los restos en el acto mismo"* y que *"suelen comprar hijos de emigrantes, gitanos, etc. de esa forma nadie reclama y no puede iniciarse una investigación policial ni el proceso judicial"*. Aunque los testimonios de los que parte Guerra fueran verdad, no hay nada que lo verifique, por lo que una vez más nos quedamos en suposiciones de lo que podría estar pasando.

Donde sí se pueden identificar casos sobre crímenes en los que se ve implicado el satanismo y que están sentenciados, es decir, investigados por la policía, juzgados y resueltos, es en el CENDOJ (Buscador del sistema de Jurisprudencia español). A través de este recurso se puede acceder a las tres únicas sentencias (de las cuales, dos son del mismo caso) de delitos que abordo a continuación:

La primera sentencia identificada data en noviembre del 2001, en la que hay un hombre acusado de agresiones sexuales y contra la salud pública. En la sentencia están narrados los hechos en los cuales el acusado se caracterizaba por relacionarse con personas mucho menores que él, concretamente con niños de unos ocho años. Este hombre mantuvo una estrecha relación con uno de ellos, aprovechando que tenía problemas familiares, hasta el punto de obligarle a mantener relaciones sexuales con él. Tal y como aparece descrito, el menor se sentía atemorizado e intimidado debido a las amenazas con pistola del acusado y las confesiones de éste de ser satanista y practicante de brujería. El niño denunció las agresiones al ver que el acusado comenzaba a hacer lo mismo con su hermano menor y un amigo. Respecto a la pertenencia al satanismo del acusado, se destaca en la propia sentencia frases de una carta que le mandó al menor como: *“yo que voy de satanista por la vida, devuelvo golpe por golpe”* o *“yo, que soy satanista, a los enemigos los fulmino cuanto menos se lo esperan”*. Esta y otras afirmaciones eran las que hacían que el menor no actuara por miedo desde un primer momento, hasta ser el mismo motivo el que le llevara a acudir a la policía.

Las otras sentencias tratan de un mismo caso; la primera data en diciembre del 2003 y la segunda se trata de la resolución a un recurso por parte del acusado en 2005. En este caso, se trata de un monitor de un polideportivo infantil acusado de atentar contra la libertad sexual al agredir sexualmente y corromper a unos 18 menores (11 y 14 años) a lo largo de tres años. Según describe la sentencia, el acusado intimidaba a los chavales a partir de proponerles formar parte de un grupo esotérico llamado ‘El círculo de la media luna’ en la que realizaban un ritual de iniciación donde hacían un pacto de sangre con el diablo y recitaban estas palabras: *“grande y poderoso Lucifer, excelso emperador de los astros, yo me postro ante ti y te reconozco como soberano, mi dueño y señor...”*. El acusado aseguraba en el propio ritual, ser un enviado de Satán y obligaba, mediante el pacto, a disponer del cuerpo de todos los menores con la excusa de ‘darle energía’. Si éstos no accedían, significaba que traicionaban el pacto y que tanto Satán como los espíritus satánicos les atacarían a sus familias primero y después a ellos. Además de mantener relaciones sexuales no consentidas con sus víctimas, el acusado les daba de beber alcohol y les hacía presenciar los abusos que realizaba al resto de menores. La sentencia considera por tanto, que los niños se vieron atemorizados por las constantes amenazas de muerte del acusado, sobre todo a través de

la utilización de ‘*parafernalia satánica*’ que anulaba en los menores su defensa y beneficiaba que dicho acoso se reiterara. Las acciones del acusado provocaron en los niños un desarrollo negativo de su psicosexualidad así como de su personalidad.

Cabe destacar que en ambas sentencias ninguno de los acusados tenía antecedentes penales y los dos conservaban sus facultades intelectivas y volitivas, por lo que no padecían ningún trastorno psicológico que les impidiera concebir la realidad y actuar correctamente. Ambos casos comparten el delito de agresiones sexuales cometido de forma totalmente consciente, a través de la intimidación en la cual se ve implicado el satanismo como un medio para aterrorizar a los chavales aprovechando su corta edad. Tal y como se puede comprobar al analizar las sentencias, no parece que ninguno de los acusados perteneciera a un grupo satánico junto a más personas, ni siquiera ellos mismos por su parte; se podría decir que el satanismo tan solo era una herramienta para facilitar sus fines, como podría haber sido cualquier otra, por lo que no los justifica.

## **5.2. Regulación: satanismo como fenómeno religioso/espiritual/filosófico...**

### 5.2.1. Marco legal religioso en España

“En el pasado europeo –aunque también en el de otras culturas- la religión servía, entre otros factores, para dar sentido e identidad a la sociedad, proporcionaba pautas de conducta vital, aseguraba resolver situaciones conflictivas, facilitaba una cosmovisión de la realidad y, ello, tanto para el Estado, como para la sociedad como para la cultura.”  
(Zabalza, Ignacio. 2001: 449)

Ese pasado europeo fue cambiando totalmente entre los siglos XVIII y XIX, en los que se desarrolló el proceso de ‘secularización’ en la sociedad, a través del cual se ha disminuido notablemente el número de personas creyentes (Castellá, Santiago. 2013: 29). El concepto “secularismo” viene de “secular” cuyo significado es “no religioso”; aunque su definición parezca clara, desde hace algunos años el uso de ‘secularización’ ha venido tomando formas distintas a lo largo de los procesos de modernización que vamos experimentando. José Casanova (2007: 1) en Reconsiderar la Secularización expone algunas de las connotaciones que más se han venido dando. Por un lado, se entiende por secularización la “*decadencia de las prácticas y creencias religiosas*”; por otro lado, también se usa para referirse a una “*privatización de la religión*” en el sentido

de considerarla como una condición que ha de estar presente en las políticas modernas. Por último, Casanova (2007: 1) identifica un tercer significado como “*distinción de las esferas seculares*”, es decir, una separación independiente entre el Estado, la economía y la ciencia. Según el colectivo de Santiago Castellá (2013: 29), España se ha sumado a un proceso de secularización a través del cual se ha disminuido notablemente el número de personas creyentes. Dado que España forma parte del conjunto de países de Europa Occidental, el uso del término ‘secularización’ dentro de nuestras fronteras, conllevará la referencia a cómo se ha ido transformando “*la cristiandad europea occidental desde la Edad Media hasta el presente*” (Casanova. 2007: 6), es decir, a cómo la religión cristiana ha ido decayendo entre la población.

Además del proceso de secularización, al igual que en muchos países, España se caracteriza por su alto nivel de diversidad cultural y religiosa, gracias al aumento de ciudadanos de origen extranjero y el turismo masivo, que crean una sociedad multicultural reflejada en la mayoría de las esferas sociales. A la hora de hacer uso del término “diversidad religiosa”, habría que aclarar que me refiero a aquellos actores religiosos que se presentan en la sociedad general, en la cual entre todos mantienen una serie de diferencias entre unas creencias y otras. En ocasiones este concepto se confunde con el de “pluralidad religiosa”, utilizado por los textos legales e institucionales para referirse solo a las entidades religiosas reconocidas por el Estado.

Debido a estos procesos se ha hecho posible en muchos casos la posibilidad de adoptar un marco legal equitativo en cuanto a la libertad religiosa, dando impulso al desarrollo de otras espiritualidades y/o religiones totalmente diferentes a lo que hasta el momento habían sido reconocidas (Díez de Velasco, Francisco. 2000: 48). El problema es que no en todos los países se ha adoptado el mismo marco o directamente ni siquiera se ha alcanzado algún acuerdo que trate de generar un ámbito igualitario entre religiones, espiritualidades, fes... Ello depende del campo religioso (Bourdieu, Pierre. 2006) que cada país tenga, es decir, del espacio construido con cierta autonomía por las diferentes religiones que compiten en un marco de relaciones de poder; concretamente por la legitimación de lo que es su verdad. En el caso de España, la Iglesia católica se trata de una gran fuerza, cuyas actuaciones (algunas) van dirigidas a tratar de imponer y establecer una hegemonía cognitiva respecto a sus creencias en la sociedad; para ello,

dispone de la ayuda del Estado para tener una mayor presencia en gran parte de las esferas públicas.

### 5.2.2. La libertad religiosa: relaciones Iglesia Católica – Estado Español

El concepto de “libertad religiosa” suele ir acompañado del ya mencionado término “pluralismo religioso”. Al igual que el segundo término, ‘libertad religiosa’ se trata de la dimensión legal, es decir, se refiere al derecho a que las personas tengan dicha libertad, más allá de las situaciones como tal. A la hora de atender a la situación actual de nuestro país en cuanto a este derecho, es imprescindible abordar las relaciones entre la Iglesia y el Estado a lo largo de la historia; sin embargo, por falta de espacio, mencionaré la situación que comprende desde la etapa de la Transición hasta la actualidad, guiándome previamente por la recopilación de Constituciones españolas que hizo José M<sup>a</sup> Contreras (2011) al coordinar el Marco Jurídico de Religión en España. Trasladar la vista atrás servirá para comprender la situación de grupos (religiosos o espirituales) minoritarios en nuestro país y más concretamente la de los grupos satánicos.

- 5.2.2.1. Desde la Transición hasta la actualidad

El sistema dominado por Francisco Franco y caracterizado por ser denominado como *nacionalcatolicismo* se caracterizó por la implantación del Fuero de los Españoles en la que de las ocho leyes, fue en la sexta donde se hizo pública la confesionalidad católica del Estado. En la teoría se permitía otro tipo de creencias religiosas siempre y cuando el ejercicio de su culto fuera en espacios privados; sin embargo, lo cierto fue que a partir de una serie de normas, poco a poco se iba favoreciendo a la Iglesia católica al mismo tiempo que se perjudicaba al resto de religiones, incluso a los no creyentes. Los fundamentos ideológicos de dicho sistema quedaron enterrados a partir de la muerte del dictador, con el nombramiento del nuevo Jefe de Estado, el Rey Juan Carlos I y el del primer presidente del Gobierno, Adolfo Suárez. No solo se pasó de un sistema autoritario a uno democrático, sino que también se transformó el Estado respecto a la esfera religiosa: pasó de ser confesional a ser aconfesional. Siguiendo las palabras del catedrático Gregorio Cámara (en de Blas, Patricio. 2005: 117-42), en el Acuerdo con la Santa Sede de 1979 sobre Enseñanza y Asuntos Culturales (A.E.A.C), se puso de manifiesto el interés por sustituir el Concordato de 1953, así como el de declararse

como Estado aconfesional. Es necesario destacar que dichos acuerdos se ratificaron en las Cortes españolas sin la aceptación de los partidos que representaban el movimiento laicista (PSOE y PC), por lo que aun en la actualidad, dichos Acuerdos siguen sin obtener consenso.

Una democracia se caracteriza por garantizar la libertad ideológica y la libertad religiosa de todos los ciudadanos y por lo tanto, el respeto de la pluralidad de creencias y que los actores se definan como deseen; así quedaría reflejado en el artículo 16 de la Constitución Española de 1978 y en la aprobación de la *Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio de libertad religiosa* (LOLR), en la que se igualan los derechos de todos los individuos respecto a sus creencias (Castellá, Santiago. 2013: 25), se permite la manifestación tanto externa como interna de las mismas siempre y cuando se respete el orden público. Aunque la Iglesia Católica se haya distanciado del Estado sutilmente, siguen existiendo resquicios de confesionalidad; lo que implica, por consiguiente, que nos encontramos ante una situación que no favorece del todo la posibilidad de convivencia entre la diversidad de creencias y no creencias; lo que ocurre es que garantiza y protege las libertades religiosas, de culto e ideológicas, así como de conciencia de sus habitantes pero de una manera ambigua, es decir, no totalmente; ya que el Estado español sigue otorgando más importancia a la religión de la Iglesia Católica que a otras. Una de las consecuencias es que los grupos minoritarios religiosos o espirituales presentes o emergentes son unos de los principales afectados al quedar relegados.

### 5.2.3. Reconocimiento legal de grupos de carácter satánico

Respecto a la influencia que se desprendió de la Iglesia de Satán y la expansión que tuvo, tal y como mencionaba más arriba, el satanismo laveyano también llegó a España. El investigador Manuel Carballal (2007) en uno de los artículos que publicó en la revista *Mundo Misterioso* y en su blog, expone la oportunidad que tuvo al citarse con el presidente de dicha Iglesia en nuestro país, un tal José M. C, el cual estaba de acuerdo con la última línea de pensamiento que he citado de Anton LaVey (1969: 121) en contra de la imagen que se ha ido formando de su satanismo, concretamente desde los medios de comunicación. Destacan las palabras textuales que aporta el investigador (Carballal. 2007) respecto a lo que el presidente de la Iglesia Satánica en España deseaba: “*anar*

*esfuerzos con otras asociaciones satánicas del país para hacer un frente común contra la campaña de difamación y calumnias que los medios de comunicación nos han dirigido.*” En cuanto a esta cuestión, Carballal (2007) también extrajo de la entrevista que dicho grupo se encontraba en un proceso de tramitación para ser legalizado y reconocido como una asociación cultural.

Tanto para la Iglesia de Satanás como para cualquier otro colectivo (satánico o no), los trámites comienzan cuando ha de reconocerse a sí mismo dentro de los dos tipos clasificados por la Constitución Española (Llamazares, Dionisio. 2011: 314): según el artículo 16. 3: ‘confesiones’ y según el art. 22: asociaciones, de las cuales se diferencian las de régimen ‘común’ y la del régimen ‘especial’. Dentro de éstas últimas se encuentran los partidos políticos y sindicatos fundamentados en el mismo artículo por un lado, y las confesiones religiosas (Iglesias, Confesiones y Comunidades Religiosas), asociaciones filosóficas y minorías étnico-culturales, fundamentadas pues, en el artículo 16, por otro lado. Si atendemos a la complejidad de los grupos satánicos en cuanto a sus diversas formas de pensar, éstos podrían formar parte, bien de lo que en el art. 16 y art. 22 se refieren a confesiones religiosas o bien al resto de tipos de asociaciones del segundo artículo citado. Según como se defina el grupo, podrán adquirir personalidad jurídica y por tanto, ser reconocidas por el Estado a través de su inscripción en el registro correspondiente: Registro de Entidades Religiosas (RER) o Registro de Asociaciones regulado por el Ministerio del Interior (asociaciones de carácter cultural).

El hecho de estar inscritas en alguno de los registros de asociaciones del país implica tener plena autonomía y establecer sus propias normas de organización, régimen interno y personal. Tal y como queda aclarado en la Guía sobre El Registro de Entidades Religiosas (2013) facilitado por el Observatorio del pluralismo religioso en España; el derecho<sup>8</sup> a inscribirse no es un deber, es decir, todos los ciudadanos gozan del derecho a la libertad religiosa; sin embargo, para “*poder actuar válidamente en derecho*” es necesario estar registrado. Dicho registro depende del cumplimiento de una serie de requisitos previos y una vez dentro, las entidades<sup>9</sup> se verán sometidas a unos derechos y

---

<sup>8</sup> “*Las Iglesias, Confesiones, y Comunidades religiosas, y sus Federaciones, gozarán de personalidad jurídica una vez inscritas en el correspondiente registro público que se crea, a tal efecto, en el Ministerio de Justicia*”. (Ley Orgánica 7/1980, art. 5.1. 5 de julio. Libertad Religiosa).

<sup>9</sup> En el RER las entidades son: las Iglesias, Confesiones, Comunidades religiosas, Órdenes, Congregaciones, Institutos religiosos, Entidades asociativas religiosas y Federaciones.

deberes especificados. En cuanto a estos últimos, los grupos no deberán actuar de tal forma que se haga dudar de su naturaleza religiosa, así como no podrán ir en contra de las leyes, ni simbólica (como podría ser a través de su denominación), ni físicamente (es decir, cometer delitos).

A la hora de realizar la búsqueda en este tipo de registros de grupos autoconsiderados satánicos, surge la dificultad de verse obligado a saber de antemano sus nombres personalizados. Ingresando numerosos nombres de supuestos grupos citados en algunas de las fuentes utilizadas para la realización de este trabajo, no aparece ningún colectivo dentro de los registros; ni siquiera la Iglesia de Satán que supuestamente estaba en proceso de trámites. Esta situación genera varias hipótesis del por qué no aparecen grupos satánicos en los registros de asociaciones:

- Quizá sí existen grupos de naturaleza satánica registrados pero desconozco su denominación.
- Es posible que algún grupo haya solicitado la inscripción y una vez realizada, se le haya denegado por no cumplir o no haber cumplido los requisitos formulados para formar parte del resto de entidades.
- Se podría pensar que, debido a que registrarse para obtener personalidad jurídica como grupo y demás beneficios es un derecho, no un deber, habrá algunos colectivos por tanto, que no les interese registrarse por diversos motivos.

El hecho de que, tras una intensa búsqueda no se hayan encontrado algún grupo ‘satánico’ en alguno de los registros seleccionados, reafirma el carácter oculto y clandestino que desprende la imagen del satanismo. Este movimiento se quedaría fuera junto a otros actores religiosos no inscritos o no aceptados en el Registro de Entidades Religiosas. Se podría pensar que esta situación alimenta la alarma social en el momento en el que el satanismo sigue tratándose de una cuestión desconocida y lo poco que se conoce puede que no sea real.

## 6. Análisis y reflexiones

Estableciendo una comparación entre el satanismo y las entidades consideradas ‘minorías religiosas’ en nuestro país, se podría afirmar que ambos mantienen aspectos

en común en el momento en el cual sufren una falta de reconocimiento tanto social como administrativa, debido a los prejuicios existentes que se anteponen constantemente; unos prejuicios provenientes sobre todo desde las principales confesiones religiosas. El satanismo arrastra históricamente una estigmatización entendida desde el punto de vista del sociólogo Erving Goffman (1963: 11 - 45), como aquello que se aplica a un elemento “desacreditador”, aquella conducta ‘diferente’ de lo que se considera ‘normal’ (normal entendido como la conducta que no se aleja de forma negativa de la expectativa general social). Son los casos delictivos en los que se ve implicado algún tipo de satanismo los que salen a la luz; éstos alimentan la generalización de la imagen negativa transmitida por las principales instituciones socializadoras cada vez que se los menciona.

Una manera de romper con los estereotipos es interviniendo en la vida secular dando a conocer las formas de pensar en la sociedad a través de proyectos sociales, culturales y/o educativos. Tal y como exponía la prensa (Bermudo, Bárbara. 2014; RT. 2014), en 2014 el sistema escolar del condado de Orange en Florida (EE.UU) permitió la distribución de materiales religiosos en las escuelas públicas, concretamente a un grupo cristiano evangélico; mientras que al mismo tiempo censuraba el material que distribuyó la Freedom From Religion Foundation (FFRF), una organización atea cuyo fin es conseguir la separación Iglesia – Estado. Ante esta situación, un grupo llamado “El Templo Satánico”, propuso, a través de las palabras de su portavoz Lucien Greaves, la distribución de juegos didácticos y folletos informativos sobre sus creencias, filosofía y prácticas entre los niños y jóvenes de los centros escolares para demostrar el pluralismo y fomentar la convivencia religiosa, al mismo tiempo que apoyaban la misma causa que la FFRF. Debido a la polémica y el temor que se levantó provocando diversas denuncias por parte de los padres, el rechazo de la Iglesia al considerar que dicho material incitaría a los niños a estar endemoniados y por tanto, a tener ‘problemas psiquiátricos, emocionales y espirituales’ y el revuelo social en general, la comisión del distrito escolar terminó votando en contra de la repartición de documentos religiosos.

En lugares como Estados Unidos existen grupos satánicos reconocidos constitucionalmente y legalizados; se podría pensar que la presencia del satanismo está normalizada entre la sociedad americana como cualquier otra entidad, sin embargo,

sigue siendo la influencia de la Iglesia cristiana sobre todo, el motivo por el cual el satanismo sea un tema tratado con cierta cautela y distanciamiento. Decía José Luís Vázquez:

“El principal problema social, ético y cultural de la aceptación de las ideas y practicas satanistas consiste en que con ello se llega a aprobar una completa <inversión de valores>: lo que objetivamente es equivocado, malo y moralmente desordenado se asume como modelo justo y liberador para proponerlo a los demás.”

(Vázquez. 2004: 121)

Se podría suponer que esa concepción de ‘inmoralidad’ entendida como la contrariedad de los valores positivos, proviene de la actuación y la influencia de la Iglesia en la sociedad, que ha ido formando el pensamiento popular de las personas. Didier Fassín comenzaba uno de sus artículos: *“La cuestión de lo intolerable, cuando se plantea con respecto a las sociedades alejadas, lo está a menudo desde el punto de vista de lo que se considera como intolerable en la cultura de quienes las estudian”* (Fassín. 2005: 21); se podría aplicar a los planteamientos que realizan las investigaciones católicas sobre el satanismo: parece que todo aquello que se aleje de sus ideales es considerado un pecado. Los nuevos tiempos de secularización están dando lugar una mayor libertad de conductas y de ideales que se alejan de todo tipo de restricciones que desde la Iglesia se han ido imponiendo; está perdiendo fuerza y están ganándola otras entidades. Si bien es cierto que desde el catolicismo se admite la presencia del satanismo como una realidad social actual, la información que transmiten se basa en advertir de su carácter peligroso, tratando de alejar a las personas de ello y acercarlas a su religión. Se podría pensar que nos encontramos ante el uso del ‘pánico moral’ como un instrumento frente un fenómeno en el cual se desinforma en vez de informar, es decir, se invita a ignorar la cuestión. Se podría suponer que desde la Iglesia se ve el satanismo como una amenaza para ellos mismos más allá de serlo para las personas satánicas en sí, por lo que la aparente ayuda que les ofrecen tan solo sería una forma de ganar adeptos (o no perderlos).

No se trata de atender la situación desde un punto de vista relativista (cultural) en el cual admitamos que aquello que se considera inmoral desde la perspectiva más hegemónica

se contempla de forma contraria desde otras perspectivas más ‘minoritarias’; sino de, tal y como reflexiona Fassín (2005: 22), tratar de conocer y comprender esos últimos puntos de vista alejándonos de las visiones más religiocéntricas. En mi opinión, serían necesarias las indagaciones que no partan de estereotipos que proyectan una imagen que en algunos casos resulta falsa, para poder transmitir aquello que realmente es: diversas realidades de lo que aparentemente parece una sola realidad. Me refiero a tratar de analizar el satanismo no como un *a priori* social o problemática moral y/o psicológica, sino como una opción o tradición religiosa, ideológica, filosófica... que en ocasiones algunos aspectos pueden resultar graves desde un punto de vista social (ético y moral) y/o legal.

## 7. Conclusiones

A la hora de adentrarse en la investigación de un mundo tan complejo como es el de los satanismos, es inevitable no tener presente la imagen que se trasmite y forma parte del imaginario colectivo social de lo que supuestamente es. Se trata de una imagen generalizadora y reduccionista de lo que sería una única realidad que además parece presentarse de modos excepcionales en forma de actuaciones polémicas asociadas directamente a lo que se entiende popularmente por satanismo; bastaría con preguntar por la calle a varias personas qué es lo que entienden por este movimiento para comprobar los aspectos en los que coinciden.

En el momento de aplicar en la práctica nuestro conocimiento como antropólogos y expertos en religiones sobre cuestiones cuya visibilidad es limitada, deberíamos tener en cuenta y ser conscientes de nuestras prenociones y cómo está construido nuestro sentido común, tanto ordinario como el profesional (académico) para entender las circunstancias que vamos a investigar. Por ello, ha sido necesario el análisis de algunas las principales influencias sociales en nuestro país, culpables de la transmisión de una imagen satánica superficial, incompleta y en gran parte, no del todo real.

Parece que nos encontramos ante grupos de personas que de alguna manera pertenecen a un tipo de ‘pseudo-satanismo’ en el cual ellos se creen miembros y realizan una serie de prácticas y actividades, siendo conscientes en todo momento de sus actos e ideas en los cuales parecen creer. Estos grupos podrían estar formados, entre otras, por personas

con problemas sociales y/o psicológicos atraídas por la temática y por las suposiciones de resolución de sus problemas personales. Puede ocurrir, por un lado, que se produzca un choque entre lo que ellos pensaban que se iban a encontrar, siendo totalmente diferente, por lo que tratan de abandonar dicho colectivo; o por otro lado, que sea acorde con sus deseos y satisfaga sus necesidades, quedándose pues, junto al resto de miembros que también creen en aquello que hacen. Estos grupos pueden estar formados por personas que defienden un tipo de satanismo cuyas características tienen que ver con una serie de ideales y estilos de vida que no atentan contra la legalidad, aunque esto último no necesariamente significa a su vez, que tampoco atenten contra la moralidad social. La línea se traspasa en el momento en el que sus comportamientos entran en el terreno de la ilegalidad y además sus delitos se ven justificados en sus creencias. Esta situación, más allá de su ilegalidad y las consecuencias que ello tenga, genera un grave problema a la hora de tratar de resolverlo, dado que, al igual que otro tipo de prácticas que se conciben como ‘inmorales’, como puede ser la mutilación genital femenina o el canibalismo, justificadas en algunos casos por quienes las practican por la cultura en la que se ven inmersos; nos encontraríamos ante actuaciones que se producen en un mismo contexto social y cultural.

De los casos revisados que traspasan dicha línea en nuestro país, se deduce que no mantienen ningún tipo de relación con el satanismo y tampoco están justificadas en algunas creencias religiosas, espirituales o filosóficas como tal. Se trata de personas que tan solo se aprovechan de la imagen negativa que se trasmite en la sociedad utilizándola como una herramienta para engañar, asustar e intimidar a otras que normalmente se encuentran en situaciones vulnerables, a través de la cual consiguen sus fines, soliendo estar relacionados con el sexo, el dinero...

Se podría pensar que la ausencia del satanismo en los registros públicos de nuestro país y en sí, en la sociedad, se debe a la estigmatización al que pueden estar sometido este movimiento; es decir, una invisibilidad provocada por los mismos grupos para evitar juicios equivocados, generar miedo social y permanecer en el punto de mira de los medios de comunicación, instituciones religiosas, instituciones de seguridad social etc. Aunque de un mismo modo, al sostener que dicha invisibilización es provocada también

podría estar justificada en sus posibles actuaciones que efectivamente podrían alejarse del marco legal y moral.

Nos encontramos ante una cuestión que sigue encerrando multitud de interrogantes aun sin resolver; unos interrogantes cuya veda he tratado de abrir con la investigación expuesta, dando paso a la posibilidad de que puedan ser respondidos en un futuro; así como el de invitar a la realización de nuevas indagaciones cuyas aportaciones sirvan para completar el complejo mapa del mundo de los satanismos.

## 8. Bibliografía: referencias

- ACIPRENSA. (2016) “Las sectas satánicas: una realidad hoy”. *Aciprensa: apologetica, sectas*. Obtenido 27/3/16 desde <https://www.aciprensa.com/sectas/satanicas.htm>
- ACUÑA, EDGAR. (2003). *Psicoanálisis y psicopatología de las sectas satánicas*. Publicaciones de la Universidad de San Buenaventura, Cartagena. Serie Estudios.
- AQUINO, MICHAEL. (1969). “Introducción”. en Lavey, Anton. (1969). *La Biblia Satánica*. 14 – 20.
- ALGOL, MIGUEL. (2010 - Actualidad). “En los orígenes del satanismo”. *El baile del espíritu*. Obtenido 15/02/16 desde [elbailespiritu.blogspot.com](http://elbailespiritu.blogspot.com)
- ALGOL, MIGUEL. (2012). “Satán y Satanismo (1) y (2)”. IVOOX: *La llama negra de Miguel Algol*. Obtenido 15/02/16 desde [http://www.ivoox.com/podcast-llama-negra-miguel-algol\\_sq\\_fl155624\\_1.html](http://www.ivoox.com/podcast-llama-negra-miguel-algol_sq_fl155624_1.html)
- ALGOL, MIGUEL. (2015). “Entrevista de AB&MP Investigadores Paranormales”. *El baile del espíritu*. Obtenido 15/02/16 desde [elbailespiritu.blogspot.com](http://elbailespiritu.blogspot.com)
- BERMUDO, BÁRBARA. (2014). “Un grupo satánico anunció que repartiría folletos para idolatrar a Satanás”. *Primer impacto*. Obtenido 2/03/16 desde <https://youtu.be/h00k6NMI8bo>
- BOURDIEU, PIERRE. (2006). *Génesis y Estructura Del campo Religioso*. Relaciones 108, Vol. XXVII.
- CARBALLAL, MANUEL. (2007). “Las sectas satánicas en España”. *El archivo del crimen. Las creencias como factor criminógeno*. Obtenido 18/2/16 desde <http://manuelcarbballal.blogspot.com.es/2007/03/las-sectas-satnicas-en-espaa.html>
- CARBALLAL, MANUEL. (1999). “Las sectas satánicas”. IVOOX: *Espacio en blanco*. Obtenido 16/02/16 desde [http://www.ivoox.com/sectas-satanicas-manuel-carballal-audios-mp3\\_rf\\_134843\\_1.html](http://www.ivoox.com/sectas-satanicas-manuel-carballal-audios-mp3_rf_134843_1.html)
- CARO, JULIO. (1961–2003). *Las brujas y su mundo*. Madrid: Alianza Editorial
- CASANOVA, JOSÉ. (2007). “Reconsiderar la Secularización: Una perspectiva comparada mundial”. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*. (7). UAM – AEDRI.
- CASTELLÁ, SANTIAGO; COMÍN, ANTONI; ORTEGA-RAYA JOANA; VILLANUEVA, JOFFRE. (2013). *Qué hacemos por una sociedad laica*. Madrid: Akal.
- CLIMATI, CARLO. (2003). *Los jóvenes y el esoterismo: magia, satanismo y ocultismo: la patraña del fuego que no quema*. Madrid: Ciudad Nueva.
- CUARTO MILENIO. (2014). “Paco Abellán: "En España hay unas 100 sectas satánicas: ¿Es leyenda urbana o es satanismo?"” *Cuarto Milenio*. Audiovisual obtenido desde [http://www.cuatro.com/cuarto-milenio/programas/temporada-10/t10xp15/Paco-Abellan-Espana-sectas-satanicas\\_2\\_1907355073.html](http://www.cuatro.com/cuarto-milenio/programas/temporada-10/t10xp15/Paco-Abellan-Espana-sectas-satanicas_2_1907355073.html)

**CONSEJO PONTIFICIO DE LA CULTURA Y CONSEJO PONTIFICIO PARA EL DIALOGO INTERRELIGIOSO.** (2003). *Jesucristo, portador del agua de la vida. Una reflexión cristiana sobre la Nueva Era.* Ciudad del Vaticano.

**DÍEZ DE VELASCO, FRANCISCO.** (2000). *Las nuevas religiones.* Madrid: Biblioteca de las Religiones. Ediciones del Orto.

**DÍEZ DE VELASCO, FRANCISCO.** (2016). “Nuevas espiritualidades y nuevas religiones”. Glosario. *Observatorio del pluralismo religioso en España.* Obtenido 24/02/16 desde [http://www.observatorioreligion.es/diccionario-confesiones-religiosas/glosario/nuevas\\_espiritualidades\\_y\\_nuevas\\_religiones.html](http://www.observatorioreligion.es/diccionario-confesiones-religiosas/glosario/nuevas_espiritualidades_y_nuevas_religiones.html)

**FASSÍN, DIDIER.** (2005). “L’ordre moral du monde”, en Fassin D., Bourdelais P., *Les constructions de l’intolérable. Etudes d’anthropologie et d’histoire sur les frontières de l’espace morale.* 21 – 47. París: Éd. La Découverte.

**GARCÍA, JULIÁN.** (1998). “Prólogo”. en SCOLA, A; FERRARI, G; PORCARELLI, A; FIZZOTI, E; MUSTI, L; MORONTA, M. (1998). *Las sectas satánicas y fe cristiana.* Madrid: Ediciones Palabra. (9 – 19).

**GOFFMAN, ERVING.** (1963: 2003). *Estigma. La identidad deteriorada.* Buenos Aires – Madrid: Amorrouto editores.

**GUERRA, MANUEL.** (2011). *Las sectas: su dimensión humana, sociopolítica, ética y religiosa.* Valencia: EDICEP, D.L.

**HEELAS, PAUL.** (2005). *The spiritual revolution: why religion is giving way to spirituality.* Malden, MA : Blackwell Pub.

**HERMONEN, MERJA.** (2000). “Con o sin Satán. Ser un satanista o un adorador del demonio en un país luterano”. *Nómadas* (13) 112 – 124.

**JARA, VICENTE.** (2010). “Informe sobre la actualidad del satanismo en España”. *Red Iberoamericana de Estudio de las Sectas.*

**KONING, FREDERIK.** (1975). *Historia del satanismo.* Barcelona: Editorial Bruguera, S.A.

**LAVEY, ANTON SZANDOR.** (1969). *La Biblia Satánica.* Nueva York: Avon Books, A Division of the Hearst Corporation. Traducción: Meléndez, Daniel

**LEXICOON.** (2015). Satanismo [en línea] - Edición 3.7. Disponible en <<http://lexicoon.org/es/satanismo>>

**LISÓN, CARMELO.** (1992). *Las brujas en la historia de España.* Madrid: Temas de Hoy.

**LLAGUÉ, FELIX.** (2013). *Diccionario universal de ángeles, demonios, monstruos y seres sobrenaturales.* Barcelona: Ediciones Obelisco. S.L.

**LLAMAZARES, DIONISIO.** (2011). *Derecho de la Libertad de Conciencia vol. 1, Conciencia, tolerancia y laicidad.* Madrid: Civitas. Thomson Reuters.

**LÓPEZ, BERNABÉ.; RAMÍREZ, ANGELES.; HERRERO, EVA.; KIRHLANI, SAID.; TELLO, MARIANA.** (2007). *Arraigados. Minorías religiosas en la Comunidad de Madrid.* Barcelona - Madrid: Icaria editorial. Pluralismo y convivencia.

**MARIÑO, XOSÉ RAMÓN.** (1984). *Satán, sus siervas las brujas y la religión del mal*. Vigo: Xerais.

**MELÉNDEZ, DANIEL.** (1969). “Prólogo a la traducción en español”. en Lavey, Anton (1969). *La Biblia Satánica* 8 – 13.

**MONROY, MICHEL; FOURNIER, ANNE.** (1997). *Las sectas. Roger – Ikor 2*. Madrid: Esenciales Paradigma.

**OBSERVATORIO DEL PLURALISMO RELIGIOSO EN ESPAÑA.** (2013). “El registro de Entidades Religiosas”. *Guías para la gestión pública de la diversidad religiosa*.

**RISCO, VICENTE.** (2003). *Satanás: historia del diablo*. Vigo: Nigra Trea, D.L.

**RODRÍGUEZ, JUAN MANUEL.** (2012). “Más de 50 sectas satánicas actúan en España”. *La Razón*. Ageanet Red de Asociaciones Grupos de Estudio de Actualidad.

**RT.** (2014). “Niños de EE.UU. podrán estudiar materiales educativos satánicos en su escuela”. *RT*.

**SALARRULLANA, PILAR.** (1991). *Las sectas satánicas. La cara oculta de los esclavos de lucifer*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy.

**SANTA BIBLIA.** (1960) Versión Reina Valera. Profetas mayores: Isaías y Ezequiel.

**SCOLA, ANGELO.; FERRARI, GIUSEPPE.; PORCARELLI, ANDREA.; FIZZOTI, EUGENIO.; MUSTI, LUCIA.; MORONTA, MARIO.** (1998). *Sectas satánicas y fe cristiana*. Madrid: Ediciones Palabra.

**VÁZQUEZ, JOSÉ LUIS.** (2004). *Los nuevos movimientos religiosos: (nueva era, ocultismo y satanismo)*. Madrid: San Pablo.

**WILLS, SUSAN.** (2014). “¿De qué manera nuestra cultura alimenta el ocultismo y el satanismo? El interés por lo oculto crece significativamente en los periodos de rápido colapso social”. *Aleteia.org*

## 8.1. Referencias periodísticas

**AGENCIA TÉLAM.** (2012) “Asesinan y descuartizan a una maestra jardinera durante un supuesto rito satánico”. *LaVoz*.

**BASTANTE, JESÚS.** (2005). “Más de una veintena de sectas satánicas celebran sacrificios rituales y misas negras en la región”. *ABC*.

**CUARTO MILENIO.** (2014). “Las marcas del satanismo en España: ¿Quiénes son los responsables de esos rituales? ¿Cómo se realizan?” *Cuarto Milenio*. Audiovisual obtenido 16/03/16 desde [http://www.cuatro.com/cuarto-milenio/programas/temporada-10/t10xp15/marcas-satanismo-Espana\\_2\\_1907355068.html](http://www.cuatro.com/cuarto-milenio/programas/temporada-10/t10xp15/marcas-satanismo-Espana_2_1907355068.html)

**DURÁN, LUIS; MARTÍN, DANIEL.** (2015). “Bruno, el descuartizador satánico”. *El Mundo*.

**EFE.** (2015) “Asesinan a dos mujeres en rito satánico en Guatemala”. *La Prensa*.

**PÉREZ, FRANCISCO.** (2011). “La crisis oculta a las sectas por Francisco Pérez Abellán”. *La Razón*.

**PERLADO, MIGUEL.** (2012). “Las Hermanas de Belcebú” *El Periódico Mediterráneo* desde Hemerossectas.org.

**PITA, R.V.** (2016). “Ritos satánicos en un monte de Valadares”. *La Voz de Galicia*.

**RAMOS, DAVID.** (2016). “¿Hay relación entre vampirismo y satanismo? Exorcista analiza homicidio de joven en México”. *Aciprensa*

**REDACCIÓN BOGOTÁ.** (2015). “Secta satánica sería responsable de abuso a cuatro menores en Ciudad Bolívar”. *El Espectador*.

**REDACCION SEMANA.** (2014). “Horrorosa Navidad para cuatro niños en Bogotá”. *Semana*.

**SANTAMARÍA, LUÍS.** (2014). “¿Qué dice la Iglesia sobre el satanismo?: Asociarse a Satanás no puede traer consigo otra cosa que unirse a su acción destructora de la felicidad del hombre”. R.I.E.S. *Aleteia*.

**TRIGUEROS, JERSON.** (2016). “Matan a un hombre en México para ‘iniciarlo’ en una secta satánica”. *Tiempo*.